

MUJERES EN EL EXILIO:

Represión y olvido

Paneles y Cuaderno de Actividades



JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El estudio de la Historia es un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor formativo al referirse al estudio de la experiencia humana a través del tiempo. El pasado conforma muchos de los esquemas de conocimiento e interpretación de la realidad al estar presente en nuestra vida actual, tanto individual como colectiva. La perspectiva temporal y el enfoque globalizador, específicos de esta disciplina, proporciona conocimientos relevantes sobre ese pasado que ayudan a la comprensión de la realidad actual. A su vez, contribuye a mejorar la percepción del entorno social, a construir una memoria colectiva y a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad. Esta materia, presente en la formación común del alumnado de educación secundaria, tiene en esta etapa a España, en el contexto europeo y mundial, como ámbito de referencia. Su estudio, debería partir de los conocimientos adquiridos en etapas educativas anteriores, debería servir para profundizar en el conocimiento de su herencia personal y colectiva. Pero, tras una rigurosa investigación, nos hemos encontrado que muchos de los libros de texto escolares que tiene a su disposición el alumnado de bachillerato no recogen con suficiente relevancia la historia de la España del Siglo XX.

Nos parece necesario que el alumnado conozca lo sucedido. Con esta propuesta pretendemos ofrecer recursos y materiales al profesorado para trabajar el exilio sufrido por las mujeres y facilitar reflexiones, sugerencias y fuentes para el aprendizaje y conocimiento

LA NORMATIVA LEGAL

En estos momentos, aquí en Aragón, como está pasando en otras Comunidades Autónomas, el pacto existente entre PP-VOX ha derogado la Ley 14/2018, de Memoria Democrática de Aragón, y quiere cerrar toda posibilidad de incluir en el currículo escolar la Memoria Democrática. Nos queda, como referencia la Ley estatal 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que en su artículo 44, medidas en materia educativa y de formación del profesorado, dice:

1. El sistema educativo español incluirá entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas, desarrollando en los libros de texto y materiales curriculares la represión que se produjo durante la Guerra y la Dictadura.

A tal efecto, se procederá a la actualización de los contenidos curriculares para Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato.

2. Las administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en

los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluyan formación, actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática, impulsando asimismo en la comunidad educativa el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Después, en el Artículo 46. punto 2: Investigación sobre el exilio y la memoria democrática de las mujeres, establece:

1. La Administración General del Estado impulsará actividades de investigación y

difusión sobre el exilio, la resistencia fuera de España y la deportación española a los campos de concentración nazis, con el fin de dar a conocer las trayectorias individuales y colectivas de quienes lo padecieron y sus lugares de memoria, así como su aportación a la restauración de la democracia española y al desarrollo de los países en los que residieron, especialmente de los artistas y trabajadores de la cultura.

2. Asimismo, fomentará las investigaciones relativas a la contribución de las mujeres en el ámbito de la memoria democrática, tanto en su condición de víctimas de una represión específica, como en lo relativo a su participación en la vida política, económica, social y cultural.

LA HISTORIA POCO CONOCIDA DE LAS MUJERES DEL EXILIO REPUBLICANO

Del más de medio millón de personas que, como consecuencia de la guerra española y el triunfo de los sublevados, debieron huir hacia el exilio hubo una parte que, aunque sufrió las mismas condiciones que los hombres, que pasó igualmente por los campos nazis, apenas tuvo, y tiene, espacio en la historia de nuestro país. Son las mujeres.

También, las mujeres, fueron víctimas del conocido como exilio interior ya que, al igual que los hombres sufrieron las duras situaciones de aislamiento, marginamiento y exclusión que el régimen franquista impuso a quienes, de manera efectiva, o supuesta, demostraron cercanía con los principios y valores republicanos o que se pronunciaron a favor de la libertad y la democracia.

Muchas de ellas mujeres anónimas, mujeres comprometidas con la lucha antifascista, parte importante en la resistencia contra los nazis y los fascistas, mujeres que mantuvieron lealtad a los ideales de democracia y libertad y que, por ello, sufrieron detenciones, torturas, vejaciones, fusilamientos, que fueron deportadas a campos de concentración y que sufrieron el exilio.

En ambos casos, en lo que podemos considerar los “dos exilios”, el exterior y el interior, hubo decenas de mujeres, que fueron víctimas, y que hay apenas referencias de lo que fue su persona y su obra.

Como ejemplo podemos citar los casos de Victoria Kent, Maruja Mallo, Neus Catalá, Dolores Ibárruri, Maite león, Rosa Chacel, Margarita Xirgú, María Moliner, Margarita Manso, Ernestina Champourcin, Margot Moles,.....

Todas ellas maestras, políticas, escritoras, poetas, pintoras, científicas, deportistas, investigadoras, actrices,... con una rica, variada e intensa actividad cultural, social y pública que el franquismo condenó y que han sufrido un doble abandono ya que no ha sido reconocido su importante papel ni sus aportaciones a la cultura, las artes, las ciencias o el deporte.

Nuestra propuesta pretende resaltar la importancia de las mujeres, así como el papel jugado, a pesar de que han sido silenciadas en la historia y la narrativa ocupadas, generalmente, por los hombres en todos los aspectos. Queremos trabajar para feminizar la memoria histórica republicana y evitar que la labor de ellas no quede desdibujada, cuando no perdida, en la historia escrita, casi siempre, en masculino.

El objetivo principal de esta propuesta es que el alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º y 2º de Bachillerato y de Formación Profesional, conozca esa parte del exilio, tanto exterior como interior, que protagonizaron las mujeres y conocer la vida y obra de algunas de las mujeres destacadas en alguno de los campos de la ciencia, las artes, la cultura o el deporte

La propuesta es un material didáctico que, dentro de lo que establece la Ley de memoria democrática para el ámbito escolar, se pone a disposición del profesorado y de los centros educativos de la provincia de Zaragoza.

Por ello, además de los paneles que la integran, diseñados para ser itinerantes, hay un cuaderno de actividades que podrá solicitarse, libre y gratuitamente, desde el link ubicado en nuestra página web: www.14deabril.com

EL RECURSO DIDÁCTICO QUE SE PRESENTA:

Consta de 13 paneles informativos.

El primero profundiza sobre la pérdida de derechos que sufrieron las mujeres, a partir del Golpe de Estado de 1936, en la parte sublevada durante la guerra y en los 40 años de dictadura

El segundo trata de lo que se ha venido a llamar “La Edad de Oro de las mujeres” y trata de explicar como, las mujeres, venciendo obstáculos y prejuicios, se incorporaron a la primera línea del arte, la cultura, la ciencia, el deporte, la vida pública y profesional.

El tercero se centra en rescatar del olvido a las mujeres del exilio que fueron un colectivo ignorado, invisibilizado y olvidado hasta no hace mucho, pero fueron fundamentales en la lucha por la democracia, la libertad y el mantenimiento de la memoria.

El cuarto estudia los niveles que tuvo el exilio interior: Uno es lo que significa estar permanentemente vigilado/a, bajo reglas estrictas que determinan el cómo, el cuándo y el para qué. El otro es la renuncia a la esperanza de un futuro diferente y la obligación de guardar silencio, para protegerse y proteger su entorno familiar y social.

Los siguientes están dedicados a reseñar las vicisitudes vividas a causa del exilio por mujeres destacadas en la Ciencia, la Judicatura, la Política, la Literatura, el Periodismo o el Deporte y se centran en algunas de las más relevantes figuras del exilio femenino: María Teresa León, Maruja Mallo, Victoria Kent, María Lejárraga, Manuela Ballester....

Otro de ellos detalla la vida y obra de dos importantes mujeres que sufrieron el exilio interior como fueron María Moliner y Margot Moles

Acompaña a estos paneles un Cuaderno de Actividades que se proponen para trabajar más en profundidad el exilio femenino y sus importancia.

Ciertamente los paneles informativos también pueden dar lugar a propuestas de actividades que ayuden a trabajar el exilio en su conjunto, el tiempo en el que se produjo y, especialmente, como lo vivieron las mujeres. Nos hemos centrado en lo que es el contenido de los paneles. Como es evidente es decisión del profesor o profesora utilizar esta propuesta de actividades o implementar las que, del visionado de la exposición considere oportunas.

Este material de trabajo para los centros educativos ha sido elaborado por la Fundación 14 de Abril que ha contado con el apoyo económico de la Diputación de Zaragoza.

Los textos y actividades han sido posibles gracias al asesoramiento y colaboración de María José Bermúdez, profesora de Lengua y Literatura, J.Manuel Alonso, Profesor de Historia y Adolfo Barrena, profesor de E.G.B.

CUADERNO DE ACTIVIDADES

PANEL 1: SIN DERECHOS, LAS MUJERES EN EL FRANQUISMO

En los más de 40 años que duró la dictadura franquista las mujeres fueron víctimas del recorte de sus derechos y sufrieron el retroceso social y personal impuesto por un régimen patriarcal, y machista, que las consideraba ciudadanas de segunda clase, destinadas exclusivamente a la maternidad y al hogar.

Trabajamos sobre la situación de las mujeres en el franquismo. Habla con personas mayores, por ejemplo con tu abuela, y pídeles que te ayuden a rellenar esta ficha

Hecho	Condiciones en el franquismo	Hasta cuando
Trabajar		
Viajar		
Abrir una cuenta corriente		
Divorciarse		
Casarse por lo civil		
Firmar un contrato		
Tener pasaporte		
Ir a la Universidad		
Comprar una lavadora		

Otro de los elementos utilizados por el franquismo para cercenar derechos a las mujeres fue la recuperación de la “Licencia Marital”.

1.- Visiona este vídeo

<https://www.rtve.es/noticias/20250303/licencia-marital-herramienta-legal-sostenia-sistema-patriarcal-ellos-tenian-derechos-tambien-nuestros/16459852.shtml>

2.- Investiga de cuando es la “licencia marital” y hasta cuando ha estado vigente en España

Averigua el significado de la palabra “Uxoricidio”

1.- Busca, en el Boletín Oficial del Estado del 13 de Enero de 1945, en la página 459 y señala en qué artículo se establece el uxoricidio.

2.- Comenta en grupo, una vez localizado, el artículo al que nos referimos y haz una valoración razonada del mismo.

El “Fuero del Trabajo”, promulgado en el Boletín Oficial del Estado, nº 505, de 10 de Marzo de 1938 fue una de las Leyes Fundamentales del Reino.

1.- Investiga que eran las Leyes Fundamentales del Reino, cuantas eran, sobre qué materias versaban y en que fechas fueron promulgadas.

“El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales”. Es la definición que puede verse en el Artº 1 del título primero del Fuero del Trabajo.

1.- ¿Compartes esa definición?. Explica los motivos por los que estás de acuerdo o en desacuerdo con esa afirmación.

“En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica”. Esta regulación podemos leerla, en el Artº 1 del Título II.

1.- ¿Qué efectos sobre las mujeres crees que tiene esta disposición?, ¿qué podemos entender cuando se afirma que se “libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica?

Busca “La Ley del Contrato de Trabajo”, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 55, de 24 de febrero de 1944.

1.- Una vez localizada lee el apartado d) del artículo 11. Comentalo con tus compañeros y compañeras y poned en común texto con vuestra valoración.

La Sección Femenina, constituida en 1934 y en vigor hasta 1977, tuvo como finalidad moldear física y espiritualmente a la mujer española.

1.- Observa estas dos imágenes de anuncios destinados a las mujeres:



2.- Coméntalas con tus compañeros y compañeras analizando el objetivo que pretendían.

El Patronato de Protección a la Mujer era una institución, dependiente del Ministerio de Justicia que, aparentemente, combatía la prostitución, especialmente entre las jóvenes.

Se encargaba de la protección de las menores de 16 a 21 años, o hasta 25 en casos especiales.

1.- Investiga hasta que año estuvo funcionando y da tu opinión sobre ello.

2.- Visiona y comenta este documental de RTVE:

<https://www.rtve.es/play/videos/cronicas/cronicas-patronato/4742478/>

3.- Averigua a qué órdenes religiosas se les encomendó la gestión de los reformatorios

PANEL 2: LA EDAD DE ORO DE LAS MUJERES

Los comienzos del siglo XX en España se conocen en la Historia de la Literatura como la Edad de Plata porque confluye en este momento lo más granado de la literatura y el arte. Una eclosión sin precedentes que puso a España a la cabeza de la cultura europea y mundial.

A este florecimiento no fueron ajenas las mujeres, aunque nadie las recuerda. Cualquiera es capaz de recordar la lista de escritores de la generación del 98 o de la generación del 27. Están en los libros de texto. Sus obras, consideradas clásicos, llenan los estantes de las bibliotecas y librerías. Pero, ¿quién puede nombrar a las mujeres que convivieron con ellos y compartieron inquietudes, iniciativas y obra?

Ni siquiera sus propios colegas las tuvieron en cuenta.

Así recuerda Maruja Mallo la anécdota que dio lugar al nombre de Las Sinsombrero:

Todo el mundo llevaba sombrero. Era como un pronóstico de diferencia social. Pero un buen día, a Federico, a Dalí, a mi y a Margarita Manso, otra estudiante, se nos ocurrió quitarnos el sombrero y al atravesar la Puerta del Sol nos apedrearon, insultándonos como si hubiéramos hecho un descubrimiento como Copérnico o Galileo. Que nos llaman “maricones” porque se comprende que creían que despojarse del sombrero era como una manifestación del tercer sexo.

Esta anécdota está recogida en el documental Las Sinsombrero del programa Imprescindibles de RTVE

- 1.- Averigua quién es Maruja Mallo y qué trascendencia tiene su obra. ¿De dónde eran estudiantes Dalí, Margarita Manso y la propia Mallo? ¿Quién es ese Federico al que se refiere?
- 2.- Puedes buscar fotografías de la época y comprobar si ciertamente se llevaba sombrero y cómo eran los de las mujeres.
- 3.- Lo vemos incluso hoy en día, la importancia que se le da en ciertos ámbitos y culturas al hecho de cubrirse la cabeza las mujeres. ¿Puedes poner algún ejemplo? ¿A qué crees que se debe este hecho?

En ese mismo documental, cuenta Concha Méndez:

Me acuerdo un día que mi padre tenía un amigo y vino a verle y entonces les dice a mis hermanos que eran muy chiquitos “¿Tú qué quieres hacer de mayor? “Y yo me adelanté y dije ... -a mi no me preguntaba nada- ...”yo voy a ser capitán de barco”. Dice “¡las niñas no son nada!” Yo le tomé un odio a aquel hombre horrible, ¿qué es eso de que las niñas no son nada? Yo desde pequeña quería ser algo...

- 4.- Naturalmente, Concha Méndez, fue muchas cosas. A pesar de la reticencia de su familia, con su forma de vida, su trabajo y su talento rompió moldes: te invitamos a investigar todas las facetas en que sobresalió esta mujer extraordinaria.

Fueron muchos los impedimentos y barreras que estas mujeres tuvieron que sortear para abrirse camino.

Así le contaba a María Teresa León, la madre de su tía María Goyri, cómo era ir a la universidad:

Cuando María Goyri apareció en la puerta de la universidad para dar su primera clase, un portero estaba esperándola. La condujo, entre la sorpresa de los estudiantes, a la sala de profesores. Allí, el decano de Filosofía y Letras se acercó ceremoniosamente a la muchacha. Señorita, quedará usted aquí hasta la hora de clase. Yo vendré a recogerla. La cerró con llave y se fue a sus ocupaciones. Cuando sonó la campana, el profesor regresó, abrió el encierro y ofreciéndole el brazo izquierdo la hizo caminar lentamente entre dos filas de estudiantes que entre asombrados e irónicos veían la irrupción de la igualdad de los sexos instalada en la universidad. Sentada junto a su profesor comenzó su trabajo. Todos los días se repetía la escena.

(María Teresa León, Memoria de la melancolía)

5.- ¿Te sentirías capaz de enfrentarse a eso?

6.- Todavía hay culturas y lugares en el mundo que niegan este derecho a las mujeres, ¿podrías poner ejemplos?

Tampoco en su momento estas mujeres contaron con el reconocimiento de sus amigos, colegas o compañeros de estudios.

Te ponemos el ejemplo de Concha Méndez. Durante siete años fue novia de Luis Buñuel, pero él la mantenía al margen de las actividades culturales en las que participaba, se negaba a presentar a Concha a sus amigos de la Residencia de Estudiantes. No solo no quiso ayudar a Concha a encontrar su camino como poeta sino que se oponía frontalmente a que escribiera. Esto provocaba continuos desencuentros. Buñuel llegó a proponerle matrimonio, pero ya ella se había percatado de su carácter celoso y absorbente y como mujer inteligente no quiso unir su futuro con él.

Las mujeres que se reunían en el Lyceum Club eran llamadas con sarcasmo “las maridas” o “las esposas de...”

Efectivamente, muchas de ellas son más recordadas por ser las esposas de quien eran que por su valía indiscutible.

7.- Averigua con quién estaban casadas Concha Méndez, Zenobia Camprubí, María Lejárraga, María Teresa León, María Goyri... y cómo sus maridos eclipsaron su propia obra.

Sin embargo, ninguna de ellas guardó ningún rencor, ni celos, ni alimentó malos sentimientos por verse relegadas.

Sobre este tema, dice el investigador José Luis Ferris, a propósito de María Teresa León:

La tristeza íntima de María Teresa por no alcanzar el reconocimiento debido -méritos nunca le faltaron- no afloró en su comportamiento diario y pocos supieron del dolor que le causaba la poca o mucha desatención con que fue pagada por quienes tenían en su mano el poder de divulgar y enaltecer su obra: editores, críticos, traductores, teóricos de la literatura, incluso compañeros (...)

... mantenemos la teoría de que ella fue la que nunca quiso despertar en él la menor competencia y mucho menos celos profesionales o artísticos. Ella tomó el timón de la vida familiar y allanó el camino de su esposo, despejando cualquier obstáculo que perturbaba el trabajo y el éxito del poeta, y más allá, tirando de él en los momentos de depresión o de desaliento, animándole a escribir, a acabar un poema o un dibujo, inculcándole disciplina (...) y todo ello sin desatender, como hemos señalado, lo más mínimo las tareas domésticas, las gestiones administrativas de la casa o las económicas, sacando tiempo de donde parecía imposible.

José Luis Ferris, Palabras contra el olvido. Vida y obra de María Teresa León (1903-1988)

La misma María Teresa León habla en Memoria de la melancolía de Zenobia Camprubí y de otras mujeres de quienes se sentía muy cercana porque compartía la misma experiencia de vivir a la sombra de su pareja.

El caso más extremo es el de María Lejárraga. Ella era la autora absoluta de obras de gran éxito que publicaban bajo el nombre de su marido. Ello siguió siendo así incluso cuando él le fue infiel. Cuando María quiso que reconociera sus derechos como autora, él se negó. Mientras su marido vivió y a pesar de su infidelidad, no quiso someterlo a la posible humillación ante sus amigos, su nueva pareja y su hija haciendo pública la verdad.

Solo después de su muerte lo intentó y fue en vano porque nadie la creyó y fue desprestigiada y ridiculizada.

Por qué María aceptó esta situación no se sabe con certeza. Seguramente, ambos creyeron que sus obras pasarían más desapercibidas si eran de una mujer; además María tenía ese carácter sencillo que la llevaba a preferir el anonimato mientras su marido se manejaba en los ambientes empresariales y teatrales como pez en el agua. Cuando se vio traicionada no había vuelta atrás.

Si has averiguado quién fue el marido de María Lejárraga, ya sabrás que cosechó a costa de su esposa grandes éxitos y fama.

8.-¿Qué reflexiones te sugieren estos ejemplos? ¿Crees que hay muchos casos masculinos de esta forma de generosidad y entrega?

9.- A la postre, ninguna de estas mujeres logró sustraerse del todo al papel femenino preconcebido de “ángel del hogar” e hicieron el doble trabajo de profesional y ama de casa. ¿Te parece justo? ¿Crees que hoy en día se sigue dando esta circunstancia en el seno de las familias?

PANEL 3: EN EL EXILIO EXTERIOR

Exilio, viene del latín “exilium”

- 1.- Busca en el diccionario de la Real Academia de la Lengua la definición de Exilio
- 2.- María Moliner, víctima del “exilio interior”, en su diccionario de uso del español, lo define así: Destierro, en especial, el impuesto a la persona de que se trata por las circunstancias de su país, y más particularmente, por las persecuciones políticas.
- 3.- ¿Con cual de las dos definiciones estás más de acuerdo?, ¿Podrías hacer una síntesis de las dos?
- 4.- Entra en este enlace: <https://es.unesco.org/courier/2017-octubre-diciembre/me-pregunta-usted-que-es-exilio>

Es una página de la Unesco en la que vas a encontrar las respuestas de diversas figuras internacionales de la cultura a la pregunta de qué es el exilio y cuáles son sus repercusiones. Léelas con atención y comenta en grupo lo que más te haya llamado la atención de sus reflexiones.

- 5.- Esta imagen es del comic “Asylum”. Es un libro solidario. Todos los beneficios de la venta de esta obra se destinan a CEAR-Euskadi, ONG que lleva más de 25 años luchando por los derechos de las personas refugiadas.



Marina, a sus 94 años, recuerda el camino que recorrió desde Otxandio hasta Barcelona, de Barcelona a Francia, de Francia a Venezuela. ¿Puedes trazar un pequeño mapa del camino recorrido por Marina hasta el exilio?.

Comenta las palabras de Marina sobre el exilio.

- 6.- Javier de Isusi, el autor del comic, muestra las experiencias de personas que huyen buscando un lugar donde vivir con dignidad. ¿De qué países actuales pueden ser sus protagonistas?. ¿Qué semejanzas y diferencias crees que presentan sus vidas con la de Marina?

PANEL 4.- EN EL EXILIO INTERIOR

El sentido de este término, que acuñó el periodista Miguel Salabert en 1958 con la publicación del artículo “L'exil intérieur” en el semanario francés L'Express, y en su novela de 1961 del mismo nombre, sugiere que personas relevantes en las artes, la investigación, el pensamiento y la cultura, que no abandonaron el territorio, sufrieron un estado de exclusión y fueron relegadas a un olvido similar al de quienes hubieron de exiliarse fuera del país.

“Esta muerte social supuso la configuración de un exilio interior, articulado en un doble nivel. El primer nivel de exilio lo constituye un estar vigilado, un estar apenas visible, sometido a reglas estrictas que determinan el cómo, el cuándo y el para qué. En relación a la población vencida, en general, el trabajo cotidiano fundamental fue lograr la supervivencia y, en el caso de las mujeres, enajenadas de su condición de ciudadanas, ser buenas esposas, madres cuidadoras y prolíficas y olvidar u ocultar sus aspiraciones de igualdad. En un segundo nivel, el exilio interior llevaba aparejada la renuncia a las expectativas de un futuro diferente y la obligación de guardar silencio sobre ello, para protegerse a sí mismos y a los suyos”.

Este texto está recogido en “De todo me arrancaron...” El exilio republicano, unidad didáctica nº 14 de la colección “Derecho a conocer. Exilio, Deportación y Holocausto”, Ed. Ayuntamiento de Sevilla.



“Rosa Regás”. Biblioteca Virtual. Diputación de Barcelona

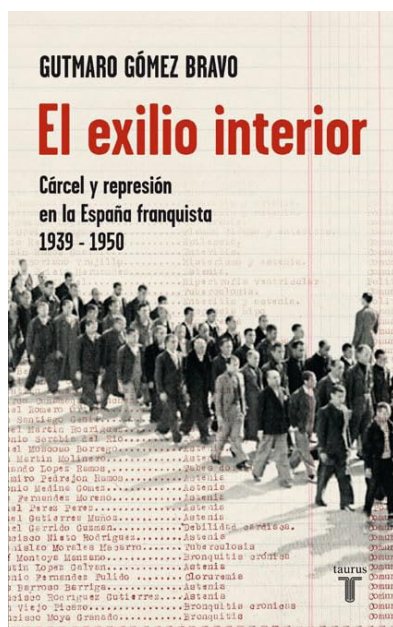
La escritora Rosa Regás nos deja este texto sobre el exilio interior y los exilios en general: “Pero ¿a qué exilio nos referimos?. Son muchos los exilios que sufren los exiliados, no solo por haber sido apartados de la sociedad donde crecieron, se formaron y trabajaron, sino porque hay añoranzas íntimas irrecuperables en la distancia, y porque la invasora soledad nace y se alimenta al comprobar, o tan solo imaginar, que su nombre y su obra serán prohibidos en su país hasta que consiga el tiempo borrar su memoria y ellos mismos, vivos aún, pasen a ser criaturas del olvido”

- 1.- El concepto de “exilio interior” es cada vez más utilizados por distintos autores que estudian el Franquismo. ¿Qué entiendes por el término “Exilio interior”? ¿Quiénes crees que sufrían este tipo de exilio que se producirá en el interior del país?
- 2.- El texto de la unidad didáctica del Ayuntamiento de Sevilla expresa muy bien el concepto de “exilio interior”. ¿Puedes resumir ese concepto de “exilio interior” que se expresa?. ¿Cuáles son los dos niveles de exilio de los que habla el texto?. En esta exposición se hace referencia al caso de las mujeres. ¿Puedes comentar en que consiste su exilio interior según expone el texto?.
- 3.- El segundo texto es de Rosa Regás. ¿Sabes qué cargo ocupó Rosa Regás desde 2004 a 2007?. Puedes averiguarlo con facilidad. La escritora habla de diferentes formas de exilio. ¿Cuáles son?. El exilio interior y sus consecuencias estaría entre estas formas de exilio?. ¿Cómo interpretas el término “Criaturas del olvido”?.

Cárceles y Campos de Concentración

El profesor Gutmaro Gómez Bravo utiliza el término exilio interior para hacer referencia a las más de 250.000 personas que abarrotan las cárceles y campos de concentración franquistas. Para hacer frente a tal volumen de población reclusa se crearon o reformaron muchos recintos penitenciarios y se llenaron, hasta más allá de sus límites, los que ya existían.

Cientos de miles de hombres y mujeres fueron tratados/as como delincuentes peligrosos e irreversibles para la sociedad, y al salir en libertad tuvieron que enfrentarse al control sistemático de su comportamiento y a la exclusión social.



Portada libro: Pie de Foto "Portada de El Exilio Interior".
Gutmaro Gómez Bravo

1.- ¿Cuál es el número de presos en las cárceles franquistas al terminar la Guerra Civil?. ¿A qué crees que se debe que el profesor Gutmaro Gómez, profesor de la Universidad Complutense, los considere como parte del "exilio interior"?.

El sistema penitenciario, que castiga la rebelión contra los principios del franquismo, se basa en la “expiación de los pecados” y en el adoctrinamiento religioso de los presos y presas. En palabras del propio Franco las personas encarceladas se clasificaban en dos: criminales sin posible redención dentro del orden humano y las capaces de sincero arrepentimiento que podían adaptarse, una vez reeducadas, a la vida social. Todo el sistema se basa en la reeducación patriótica y religiosa: “a través de la buena conducta y del trabajo se puede obtener la libertad condicional”.

La libertad vigilada era la fase final de la condena y fue el elemento principal de control. Quienes salían de la cárcel y sus familias quedaban sometidos/as a los Servicios de Vigilancia y Tutela. Las Juntas Locales emitían informes sobre la conducta moral, política y social del preso o presa e informaban sobre su comportamiento en el trabajo y, por último, las órdenes religiosas y los curas, culminaban la vigilancia directa y el control sobre quienes estaban en libertad condicional y su familia.



Presa ante la Junta que decide sobre su libertad provisional. Cárcel modelo de Barcelona

1.- Observa la fotografía. Una mujer, enfrentándose a la Junta de Libertad Condicional. El mismo proceso sufrían los hombres presos. Mira la posición de la presa. ¿Qué crees que expresa?. Observa la composición de la Junta ¿Quién compone las Juntas?. Son quienes deciden sobre la libertad condicional de las presas. Comenta y valora esta composición

Muchos y muchas solicitaron por escrito el perdón definitivo a las autoridades. La mayoría hubo de esperar a que transcurriera la década de los cuarenta, para ver cancelados sus antecedentes, siendo el plazo de diez años desde la salida de la cárcel el más habitual. Muchas de las peticiones tenían relación con la prohibición para volver a su localidad de origen.

1.- ¿Cuál era la condición de una persona presa cuando salía de la cárcel?. ¿Podía ocurrir que a esta persona se le negase la vuelta a su localidad de origen?. Después de leer estas líneas, ¿puedes comprender mejor el concepto de “Exilio interior” referido a quienes sufrieron las cárceles franquistas?. Coméntalo en clase.

La deportación

Otra forma de exilio interior son los destierros, es decir, la obligación que se impone a muchas personas de abandonar el lugar de domicilio para desplazarse a otra población. Son muchas las personas que, por distintas causas, se ven obligadas a dejar su territorio de residencia para instalarse, provisional o definitivamente, en otros lugares.

El destierro fue uno de los mayores elementos de represión del magisterio. Un buen número de docentes sufrieron el fusilamiento, la cárcel, la imposibilidad de dar clase o el destierro a otras provincias. Es la “factura” que pagaron por su adhesión a la República o, simplemente, por su apuesta por pedagogías renovadoras. Este exilio de maestros y maestras es menos conocido y ha sido muy poco estudiado hasta ahora.

Un maestro depurado. Enric Soler lo expresa en estos términos: “Lamentando la separación de mi tierra, pensé que tenía que superar este exilio; olvidé la política y, contento con mi carácter introvertido, me convertí en un solitario que iba a lo suyo”.

Este testimonio lo recoge Cándido Marquesan en su artículo “El exilio interior del magisterio durante la dictadura franquista” recogido en varias publicaciones.

Este castigo suponía, además, que cuando la persona exiliada, una vez cumplida la pena, volvía a su lugar de origen, sentía el desarraigo porque su memoria del pasado no se correspondía con la memoria oficial del presente.

Las personas depuradas, separadas de su profesión temporal o permanentemente, a veces con suspensión de empleo y sueldo, se ven obligadas a desempeñar trabajos muy diferentes a su profesión: vendedores, albañiles, administrativos, costureras... Hubo quienes, sin abandonar la enseñanza, dieron clases particulares o en centros privados, donde su tarea docente, siempre controlada, era muy diferente a la anterior. El maestro Vicente Calpe Clemente, en testimonio recogido también por Cándido Marquesán, señala: “Tuve que abrirme camino sin ayuda de nadie en Madrid. Pasé hambre y apuros hasta que me coloqué de maestro en una escuela de un Patronato religioso (La Perseverancia de la Fe) donde fue la antítesis de mi actuación de Otos. Allí en lugar de maestro me convertí en un ogro”

1.- Docentes de todos los ámbitos fueron objeto de una durísima represión. El expediente depurador investigaba el grado de entusiasmo con que habían recibido la sublevación, sus actividades y afiliación política y sindical anterior, aspectos relativos a su vida privada, incluyendo aspectos religiosos y una demostración de cuál iba a ser su grado de vinculación en la construcción del nuevo régimen. Implicaba también delatar a sus compañeros y compañeras, haciendo pública su significación anterior. ¿Qué efectos crees que tuvo esto sobre el profesorado?

2.- Comenta el testimonio de Enric Soler. ¿Concuerda con las consecuencias del Exilio interior?.

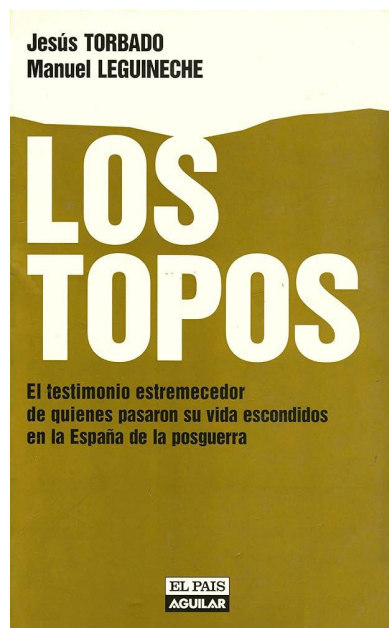
3.- Comenta el testimonio de Vicente Calpe. Este maestro ejerció en un pueblo de Valencia antes del franquismo. ¿En qué pueblo trabajó? ¿A donde le desterraron? ¿A qué crees que se refiere cuando afirma que se convirtió en un ogro?

El destierro iba unido a la prohibición de solicitar vacantes y se imponía entre un mes y cinco años. Hubo dos tipos de traslado obligado, dentro y fuera de la provincia.

Este tipo de sanción fue una forma de exilio interior que sufrieron con mayor dureza las docentes contra las que se empleó el miedo, el aislamiento y la ruptura de lazos afectivos de las maestras con sus familias y entornos sociales.

1.- ¿Qué consecuencias tenía el traslado forzoso para las maestras?

Los “Topos” del Franquismo



Portada de Los Topos

Se denomina “Topo” a la persona que, bajo un régimen político represivo, vive en reclusión, por temor a represalias.

El término “Topos” fue acuñado por Manuel Leguineche y Jesús Torbado en su libro publicado en 1977 por la Editorial El País-Aguilar. Hace referencia a las personas que permanecieron ocultas durante décadas por temor a las represalias del franquismo. Los dos periodistas recorrieron el país buscando casos y testimonios.

En 2011 se rodó el documental de animación “30 años de oscuridad” de Manuel H. Martín, donde cuenta la historia de los “Topos”; y concretamente, la de Manuel Cortés, antiguo alcalde de la localidad malagueña de Mijas, que no tuvo ocasión de escapar de España y tras un largo y peligroso camino de regreso a casa, consiguió llegar de noche sin ser descubierto. Su mujer, Juliana, le advirtió de los numerosos fusilamientos que se estaban llevando a cabo en el pueblo y ambos decidieron abrir un pequeño hueco en la pared donde Manuel podría esconderse. Manuel Cortés permaneció en aquel pequeño espacio durante 30 años. Jesús Torbado, uno de los autores del libro “Los Topos”, interviene en el documental contando las experiencias que tuvieron él y Leguineche con varias de estas personas.

1.- Puedes ver y comentar el tráiler del documental en esta dirección:

<https://www.youtube.com/watch?v=paYaS01L6XM>

O si te animas a ello, la película completa en esta página de documania. Es sumamente interesante.

https://www.documaniatv.com/historia/30-anos-de-oscuridad-video_0f93fcd31.html

2.- ¿Por qué se denomina “Topos” a estas personas?.

“Tenía un buen escondite. Era un hueco que había en la pared. Ya estaba tapado cuando llegué, pero, como sabía que en aquel lugar existía una especie de alacena, abrimos un agujero y lo tapamos con un cuadro, no sin antes meterme yo dentro... Me vestiría de mujer. Y naturalmente saldría por la noche. Si algún peligro habría de cruzarme con alguien este desaparecería al verme con ropas femeninas y con un pañuelo en la cabeza». Manuel Cortés narra así como se vistió de anciana para cambiar de topera cuando su mujer compró una casa definitiva donde estuvo recluso 18 años.

1.- El caso de Manuel Cortés es, quizá, el más famoso de entre la gente que pasó décadas escondida por temor a las represalias del régimen franquista. ¿Qué te parece el “buen escondite” del que habla Cortés?. ¿Y la forma por la que opta para salir del escondite y cambiarse de domicilio?. ¿Cual crees que fue el papel de Juliana, su mujer, en esos 30 años?

14 _____ 5ª 38 _____ PERIÓDICO EL VAPOR DEL 1969

Al prescribir las responsabilidades de la Cruzada

Manuel Cortés Quero ha permanecido treinta años encerrado en su casa

Fue el último alcalde de la época republicana en Mijas

Su mujer, Juliana Moreno López, ha sabido guardar celosamente el secreto, que tan sólo compartía con su hija María

Por José MAYORGA
Fotos: SALAS




Don Manuel Cortés Quero *Juliana Moreno, esposa de Manuel*

Manuel Cortés Quero, alcalde de Mijas durante la República, ha permanecido treinta años encerrado en su casa. Fue el último alcalde de la época republicana en Mijas. Su mujer, Juliana Moreno López, ha sabido guardar celosamente el secreto, que tan sólo compartía con su hija María.

El caso de Manuel Cortés Quero, alcalde de Mijas durante la República, ha permanecido treinta años encerrado en su casa. Fue el último alcalde de la época republicana en Mijas. Su mujer, Juliana Moreno López, ha sabido guardar celosamente el secreto, que tan sólo compartía con su hija María.

La prensa de la época, 1969, da noticia de la salida de Manuel Cortés

2.- Observa que, en letra más pequeña, se dice “al prescribir las responsabilidades de la cruzada”. Averigua a qué se refiere.

3.- Investiga y busca el decreto-ley que establece la prescripción y coméntalo en clase

Teodomira Gallardo fue la única mujer topo del franquismo, al menos, la única conocida. Su historia es recogida en el libro “Los Topos” que hemos citado antes. Permaneció seis meses encerrada en la habitación de un patio. Detenida finalmente, pasó a la Cárcel de Ventas, donde permaneció seis años sin ser enjuiciada. Puesta en libertad posteriormente, fue detenida en varias ocasiones por su militancia comunista, la última, en 1970.



Teodomira Gallardo junto a un retrato de La Pasionaria fotografiada por Manu Leguineche y Jesús Torbado. Fotografía del libro de ambos.

1.- Teodomira Gallardo es el caso de una mujer que se ocultó en un reducido espacio, pero no pudo evitar la cárcel y la represión. ¿Dónde terminó esta mujer después de su encierro? Sin embargo, las detenciones y las de sus familiares no terminaron a su salida de la cárcel. ¿Cuándo fue detenida por última vez?

PANEL 5: EXILIADAS Y CIENCIA



Una clase en la residencia de Señoritas. Fuente Revista Crónica

“Al margen de la represión y el exilio, lo que caracterizó la depuración franquista fue la sumisión de la Ciencia al nuevo régimen y la primacía ideológica nacionalcatólica de forma absoluta en el acceso a los muchos puestos vacantes. Esto generó un yermo absoluto, porque la ideología pasaba por delante de la ciencia y tuvieron cuarenta años para perpetuarse. Hasta 1936 no es ningún dislate decir que España estaba científicamente a la altura de los países más avanzados entonces. Después de la Guerra Civil, todo ese acervo fue barrido como si no hubiera existido jamás. Después de 85 años, algunos creen que aún no podemos decir que nos hayamos recuperado. Con la llegada de la democracia, desapareció prácticamente la totalidad de la generación que había permitido hablar de una Edad de Plata de nuestra cultura durante el primer tercio del siglo XX.”

Claret Miranda, Jaume: “El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad Española por el Franquismo. (1936 – 1945)”, Barcelona: Crítica 2006

1.- Valoremos el texto del profesor Claret Miranda. ¿A que llamamos la Edad de Plata de la Cultura Española? ¿Qué periodo comprende? ¿Con qué científico, premio Nobel, se relaciona este periodo? Esta “Edad de Plata” marca también el desarrollo de la participación de la mujer en el desarrollo de la ciencia española. Más de 35 mujeres formaron parte de una excelente generación de científicos, quizá la más importante de la historia de España.

2.- La dictadura condenó al exilio exterior a buena parte de estas mujeres, otras, se quedaron el país sin poder desarrollar plenamente sus capacidades, condenadas al exilio interior... ¿Qué características presenta según Claret Miranda la depuración franquista, que condenan el desarrollo de la ciencia española? ¿Cómo crees que afectan a las mujeres?

3.- Comenta la frase “Esto generó un yermo absoluto, porque la ideología pasaba por delante de la ciencia”

4.- Comenta la situación de la ciencia española en 1936 y la evolución posterior.



Edificio de la Junta de Ampliación de Estudios.

“Las pioneras en la ciencia española, vieron sus aspiraciones profesionales truncadas por una guerra que les envió al exilio y que nunca llegaron a ser reconocidas. Por citar solo algunas: Teresa Toral Peñaranda, química, encarcelada en Las Ventas tras la guerra; la médica aragonesa Amparo Poch, fundadora de la revista *Mujeres Libres*, exiliada en Francia; Dorotea Barnés González, hija de un ministro de Educación de la Segunda República, introductora en este país de la Espectroscopia Raman, exiliada en Francia; Dolors Canals, bióloga exiliada en Cuba...

Tras el esfuerzo adicional que les había supuesto irrumpir por primera vez en un espacio tan masculino como eran los laboratorios de principios del siglo XX, la diferencia entre los científicos y las científicas en el exilio es que la mayoría de estas no pudieron continuar sus investigaciones y sólo algunas llegarían a ejercer la docencia. La gran mayoría de mujeres de ciencia exiliadas murieron sin ser reconocidas. Ya sin su presencia, se llevaron a cabo algunos actos, en ámbitos valiosos pero restringidos: en la Residencia de Estudiantes y en el Instituto Internacional, en Madrid. Fueron actos posteriores, recuerdos no integrados en los que se dedicaron a los científicos exiliados. Y tampoco tuvieron el eco que estas señoras merecían.”

Carmen Magallón es doctora en Físicas y directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz. Reproducimos una parte de su artículo “Memoria de las científicas exiliadas”, publicado por el diario Público

1.- Busca información sobre estas mujeres citadas por Carmen Magallón. Muchas de ellas aparecen en los paneles de la exposición...

2.- ¿Cuál es la diferencia entre los científicos y las científicas en el exilio?

3.- Desaparecidas casi todas ellas, su trabajo y su figura continúan sin ser reconocidas, salvo algunas excepciones como Adela y Dorotea Barnes, que sobrepasados los noventa años disfrutaron de un sentido homenaje en la Universidad Complutense. ¿En qué lugares se llevaron a cabo homenajes a algunas de estas mujeres? ¿Con que significativa característica?

4.- Dos instituciones marcan los avances en los estudios científicos en general y los de las mujeres en la investigación científica en particular. Son la Residencia de Señoritas y la Junta de Ampliación de Estudios. Hemos hecho referencia a ellas en otros lugares del cuadernillo y también en la exposición. Busca información sobre ellas, señala cuál es su labor y el papel que ejercen sobre el desarrollo de la educación científica de las mujeres.

PANEL 6: EXILIADAS, LA JUDICATURA Y LA POLITICA

“Recuperar la memoria y visibilidad de estas juristas ... no es solo arqueología jurídica sobre el acceso de la mujer al mundo del Derecho. Su memoria brinda referentes femeninos en un sector reservado durante siglos a los hombres. Son perfiles inspiradores de superación que empoderan a las mujeres y a futuras juristas. No solo afrontaron dificultades, sino que cambiaron normas e hicieron un Derecho más igualitario. Sacar a la luz sus nombres y recordar su vida es pedagogía de la igualdad, un derecho fundamental.”

María Jesús García Morales. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universitat Autònoma de Barcelona.

La profesora García Morales nos da algunas razones por las que es importante recuperar la historia de las primeras mujeres que se dedicaron al estudio y el ejercicio del derecho.

1.- ¿Cuáles son dichas razones?

2.- ¿Consideras importante el derecho dentro de la organización de una sociedad? Las mujeres están excluidas de la formación jurídica y, por supuesto, del ejercicio del derecho. ¿Sabes quién fue la primera mujer que asistió a clases de derecho?

3.- Pero no fue una tarea fácil. En el siguiente texto puedes leer todo el ritual al que tenía que someterse Concepción Arenal, en 1842, para asistir a las clases de derecho en la Universidad Central de Madrid. Comenta y valora el texto.

“El rito era el siguiente: acompañada por un familiar doña Concepción se presentaba en la puerta del claustro, donde era recogida por un bedel que la trasladaba a un cuarto en el que se mantenía sola hasta que el profesor de la materia que iba a impartirse la recogía para las clases. Sentada en un lugar diferente del de sus aparentes compañeros, seguía las explicaciones hasta que la clase concluía y de nuevo era recogida por el profesor, que la depositaba en dicho cuarto hasta la clase siguiente.”

Amelia Valcárcel: “Feminismo en un mundo global”, Cátedra, Madrid, 2008

Las elecciones de junio de 1936

De las pocas candidatas que los partidos políticos integraron en sus listas, solo resultaron elegidas dos entre seis candidatas: Clara Campoamor y Victoria Kent. Dos mujeres en un hemiciclo de casi 470 diputados que, sin embargo, jugaron un papel relevante en la elaboración de la Constitución -de hecho, Campoamor fue miembro de la ponencia constitucional, única mujer en nuestra historia que ha participado en la redacción de un proyecto de constitución- y en especial en el debate sobre el voto femenino, que enfrentó dialécticamente a estas dos mujeres. Margarita Nelken, famosa crítica de arte, novelista y defensora de los derechos de las mujeres, fue elegida en segunda vuelta (elección parcial) en octubre de 1931.

1.- ¿Cuántas mujeres resultaron elegidas en las elecciones a Cortes de 1931? A ellas se sumó una tercera, Margarita Nelken, en octubre. ¿A qué partido pertenecía Margarita Nelken? Su vida es muy interesante, busca datos y realiza una pequeña biografía de esta mujer (apenas seis u ocho líneas).

2.- Un total de tres mujeres fueron diputadas en las Cortes en esta primera legislatura republicana. Pero ¿cuántas candidatas hubo? Realiza una pequeña investigación y averigua cuantas, quienes fueron y a qué partido pertenecían. alguna de ellas sería diputada en alguna legislatura posterior. No olvides que en las elecciones de la II república las y los candidatos podían presentarse por varias circunscripciones a la vez...

Alegatos voto femenino.

El derecho al voto de la mujer supuso en las Cortes republicanas un profundo debate que tuvo como protagonistas a dos de las mujeres más destacadas en el ámbito jurídico y en el político del escenario español; las dos únicas mujeres, en ese momento, de la cámara. En realidad, no se debatió sobre los derechos de la mujer, sino sobre la oportunidad de conceder el ejercicio de esos derechos en el ámbito de la incipiente República:

Victoria Kent argumentó su posición, nada cómoda, manifestando: “Señores diputados, se discute en este momento el voto femenino y es significativo que una mujer como yo se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara sencillamente que creo que el voto femenino debe aplazarse. Lo dice una mujer que en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal. Por creer que con ello sirvo a la República... Si las mujeres españolas fuesen todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un período universitario y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaré hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino. Pero en estas horas yo me levanto para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí puedan formar las mujeres que no tengan este fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener. ... Hoy, señores diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer (...).”

Por su parte Clara Campoamor dirá en su alegato “Señores diputados, lejos yo de censurar ni atacar las manifestaciones de mi colega, señorita Kent; comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en el trance de negar la capacidad inicial de la mujer... ¿No recae sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? Yo, señores diputados, me siento ciudadana antes que mujer y considero que sería un error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros. No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. La mujer española espera hoy de la República la redención. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer...”

Son textos recogidos en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1931

1.- Fue uno de los debates más importantes e interesantes de la historia política de España. Resume a través de los textos cuales son las razones que tuvieron ambas diputadas para mantener posiciones encontradas con respecto al reconocimiento del derecho al voto de las mujeres. Cuales eran, a vuestro juicio, las semejanzas y las diferencias entre los argumentos de Kent y Campoamor?

.- Ambas diputadas considerarían después, a lo largo de su vida, que este debate les había marcado, y no para bien. Clara Campoamor escribió un libro sobre ello en el exilio, “El voto femenino y yo: Mi pecado mortal”; Victoria Kent, en “De Madrid a New York” expone sus posiciones en el debate. ¿Cuáles son las condenas que la dictadura franquista impuso a Victoria Kent y a Clara Campoamor? ¿Por qué causas?. De hecho, se da la circunstancia de que la dictadura franquista impidió el último deseo de Clara Campoamor de ser enterrada en España. ¿Dónde está enterrada Clara Campoamor? ¿Cómo se logró enterrarla allí, a pesar de la prohibición?

.- En los últimos tiempos, se han dado versiones encontradas sobre la posición de los diferentes partidos políticos en las cortes republicanas con respecto al voto femenino. Muchas de ellas son bulos, extendidos con la intención de sembrar la desinformación y confundir a la ciudadanía. Pero, como ocurre siempre con los bulos, lo mejor es acudir a información fiable y sobre, todo, a las fuentes. Para saber si es verdad que la izquierda no apoyó a Clara Campoamor o si se opuso el PSOE al voto de las mujeres, si votó la socialista Margarita Nelken en contra del sufragio o votaron en contra los comunistas o si se consiguió el voto femenino gracias a los partidos de derecha y liberales, lo mejor es acudir al libro de sesiones de las cortes o a fuentes que recojan su contenido. A veces, basta con aplicar el sentido común: En las cortes de 1931 no había diputados ni diputadas comunistas y Margarita Nelken no era diputada cuando se debatió la constitución, así que esas fuentes parecen sesgadas y poco fiables. Te proponemos que acudas a esta página web que recoge el debate y los resultados de las votaciones. Te adelantamos que la minoría socialista se reunió y acordó que nadie votase en contra de la propuesta de Clara Campoamor; con lo cual el voto fue abstención o favorable y más de la mitad de los votos que obtuvo provinieron de las filas socialistas... aunque destacados diputados del PSOE se abstuvieron. Pero será mejor que lo compruebes personalmente:

<https://maldita.es/malditodato/20201119/psoe-1931-contra-voto-femenino/>



El periodista Isaías Lafuente escribe un excelente relato sobre este momento histórico e intenta poner fin a todos los bulos que hoy en día siguen proclamándose:

- 1.- ¿Cual fue el resultado final de la votación sobre este artículo de la Constitución de 1931?
- 2.- ¿Cuántas mujeres fueron elegidas para las Cortes durante la II República? ¿Quiénes eran y a qué partidos políticos pertenecían? ¿Cuántos diputados y cuántas cámaras componían las Cortes de la II República Española?

Portada de Clara y Victoria

Las consecuencias de la Guerra de España

La reforma de los estatutos de los colegios de abogados, con Madrid a la cabeza (1920) y más tarde Barcelona (1921), abrió decisivamente el acceso de la mujer a la abogacía y durante la II República se produjeron importantes avances: En 1931 se produjo el acceso a notarías y al registro de la propiedad, pero en 1934 se le denegó el acceso a la judicatura y a la fiscalía. Pero fue durante la Guerra de España cuando se nombraron las primeras juezas, magistradas y fiscales.

La judicatura, como todos los sectores de la administración del estado republicano, sufrió también su consiguiente depuración por los nuevos poderes franquistas. En la judicatura, el resultado de esos expedientes, cuando los hubo, dio resultado positivo para el noventa por ciento de los casos, que continuaron en sus cargos. En el diez por ciento restante se hallaban todas las mujeres que desempeñaron cargos judiciales durante la república. Analiza estas cifras; ¿A qué conclusiones llegas?

Es importante recordar a las figuras pioneras de estos avances en la igualdad de las mujeres. Esta web de la Universidad Autónoma de Barcelona—editada en tres idiomas (catalán, castellano e inglés)— contiene una nota biográfica, encabezada con sus nombres y fotografías, documentos de época que las visibilizan y nos acercan más a ellas, se recuerda la vida y trayectoria de estas juristas pioneras con un objetivo divulgativo y didáctico. Firmada por quince autores de diferentes universidades y disciplinas, que garantiza la transversalidad de contenidos (civil, penal, procesal, mercantil, laboral, constitucional, historia del Derecho...), cada nota incluye referencias básicas con trabajos científicos, literarios o divulgativos. Si existían, se han citado también enlaces a vídeos y podcasts. En esta web, el elenco de juristas pioneras sigue un orden cronológico

<https://mirades.uab.cat/exposicions/biblioteques/mujeresjuristaspioneras/inicio>

Revisa en ellas algunos de los nombres que aparecen a lo largo de estas páginas.

PANEL 7: MUJERES CIENTIFICAS EN EL EXILIO



“Su mundo Roto” (1965). Fondo Toral-Soler. Alcalá la Real

María Teresa Toral

Se inició como artista grabadora pero dejó los estudios de arte para centrarse en sus estudios de química. En los años anteriores a la guerra, formaba parte de un equipo de investigación español que publicaba con asiduidad en revistas del mayor prestigio internacional. Entre sus hallazgos, la construcción de complejos equipos de vidrio mediante los cuales podía proporcionar valores de los pesos atómicos con una gran precisión. No pudo disfrutar de una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para ampliar estudios en Inglaterra por el estallido de la guerra. Se posicionó a favor de la legalidad republicana, siendo condenada por ello a doce años de prisión por la dictadura franquista, acusada de fabricar armamento para el ejército republicano. Salió de prisión en 1942 para enfrentarse a otro proceso penal, en el que declaró a su favor Irene Joliot-Curie, premio nobel de Química. Volvió a entrar en la cárcel en 1945, pasando dos años detenida en la cárcel de Segovia. Obligada a vivir en la clandestinidad decidió huir de España y en 1956 se exilió en México, ejerciendo como profesora de Química y Bioquímica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Instituto Politécnico Nacional. Retomó sus trabajos de grabado, exponiendo su obra con notable éxito. En 1975 se expuso su obra en Madrid, pero ella no asistió. Volvió en 1978, para una segunda exposición y regreso definitivamente a España en 1994, algunos meses antes de su muerte.



“La muñeca de Kati”. Teresa Toral. Ciudad de México

- 1.- María Teresa Toral fue una persona polifacética. A lo largo de su vida, compaginó en diversas ocasiones el arte y la ciencia. ¿En qué facetas? Observa sus grabados; puedes ver alguno aquí y algún otro en la exposición. Comenta el estilo de los grabados que ves aquí.
- 2.- Su apoyo a la causa republicana le valió pasar por la cárcel. ¿En cuantas ocasiones y en que años? Finalmente, ¿Qué decisión tomó María Teresa Toral?
- 3.- En México, pudo trabajar en la enseñanza de las ciencias, cosa que no ocurrió con otras exiliadas. ¿Dónde ejerció la docencia?
- 4.- ¿Dónde falleció María Teresa Toral? ¿Cuándo regreso?



Dolors Canals explora a un niño (1935). Fuente Galería de médicos catalanes

Dolors Canals

Estudió Medicina y Enfermería, y se especializó en Puericultura médica. Al estallar la guerra, se puso al servicio de la Generalitat y, como técnica del Departamento de Asistencia Social, se hizo responsable de la modernización radical del sistema de guarderías y escuelas maternas de toda Cataluña y la región del Ebro y Pirineos. Fue la encargada de las denominadas “Guarderías de Guerra” durante los tres años de la Guerra Civil, reconocidas internacionalmente por su organización, su metodología vanguardista y su rigor científico. Este mismo programa lo aplicó posteriormente en Nueva York durante la Segunda Guerra Mundial.

Exiliada a París en 1939, la amenaza nazi la lleva a Santo Domingo, Cuba, donde trabaja en el Hospital Calixto García de La Habana y colabora con el Boletín de la Asociación Cubana de Pediatría y en 1941 llegará a Estados Unidos con una carta de recomendación de Ernest Hemingway. Dolors Canals se pone a disposición del Gobierno de Washington que, conocedor de su experiencia durante la guerra española, le encargará la organización y gestión del Centro Piloto de Guarderías de Guerra en Nueva York. Entre 1963 y 1972 trabaja en la editorial International Publications, donde dirige el departamento de Medicina. Volverá a España junto con su marido en 1976, instalándose en Barcelona, donde proseguirá su labor de investigación. En 1989 crean el primer Centro para el Desarrollo Humano de 0 a 3 años y continuó desarrollando sus métodos hasta su muerte en 2010.

En su larga vida profesional, destaca la investigación científica en el conocimiento del desarrollo humano desde el nacimiento hasta los tres años, investigando la relación entre genética y cultura. Canals introdujo conceptos como la importancia del desarrollo motor de forma autónoma, la introducción de conceptos científicos en la ética y la consideración del niño de 0 a 3 años como persona con derechos y responsabilidades.



Dolors Canals

- 1.- Dolors Canals (1913-2010) fue médico, bióloga y pedagoga, y una pionera en la investigación sobre la educación de los niños de 0 a 6 años. Sus investigaciones sobre el desarrollo cognitivo de los niños siguen siendo hoy en día la base de muchos estudios sobre el desarrollo de los niños en sus primeros estadios. ¿Dónde puso en marcha su sistema de guarderías?
- 2.- Al terminar la Guerra de España, ¿dónde se exilia Dolors Canals? ¿Quién la invita a marchar a los Estados Unidos? ¿Cuál es su labor allí? ¿Dónde trabaja en la década de los años 60?
- 3.- ¿Cuándo vuelve a España? Dolors Canals fue una firme defensora de la escuela de 0 a 3 años. ¿Qué centro pionero en el mundo pone en marcha con el apoyo de la Diputación de Barcelona? Esta institución dedicada a la documentación, la búsqueda y la formación del profesorado en el ámbito de la puericultura, parte de la idea que el trato que reciben los niños y niñas durante los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo de la persona. Estas ideas son las que impulsan el desarrollo de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años.

1.- Comenta estas frases de Dolors Canals:

“Haz a los niños aquello que querrías que ellos hiciesen con nosotros”

“Hay que considerar y tratar a los niños como personas. Es importante conocer cuáles son sus capacidades, y qué es la mejor manera de comunicarnos con ellos para que puedan ser personas libres”

Amparo Poch



Amparo Poch

Estudió Magisterio en la Escuela Normal de Zaragoza y, posteriormente, fue una de las primeras mujeres en completar la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Las matrículas de honor fueron las únicas notas en su expediente. Especialista en Puericultura, abrió consulta en su propio domicilio de Zaragoza y, en 1934, se instaló en Madrid donde trabajaría en programas de educación para la salud dedicando parte de su trabajo a la educación sexual y a la higiene como método para prevenir enfermedades venéreas. Puso en marcha programas de educación sanitaria para mujeres obreras y prestó especial atención a la sanidad infantil. Amparo Poch fue además una defensora de los derechos y libertades de la mujer. Durante la guerra ejerció como doctora miliciana formando a los soldados en atención a heridos en el frente, organización de hospitales de campaña y también participó en la atención a niños refugiados. Formó parte del Ministerio de Sanidad de Federica Montseny y tras el cese de ésta, se desplazó a Barcelona donde fue directora del proyecto Casa de la Mujer Trabajadora de Barcelona. Al acabar la Guerra de España marchó al exilio en Toulouse, donde continuó su labor médica e investigadora.

1.- Amparo Poch y Gascón fue una pionera muy importante en el mundo de la medicina y una destacada figura de la historia del feminismo español. Trabajó por defender la emancipación y la labor intelectual de las mujeres. ¿Dónde se licenció Amparo Poch? ¿En qué ámbito desarrollaría sus programas educativos? Su labor resulta de una notable importancia en esos momentos. En 1936 junto a Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada fundó la revista Mujeres Libres, portavoz de la Federación de Mujeres Libres, en pro de la liberación de la mujer obrera. Era una revista para mujeres y escrita por mujeres.

2.- Al comenzar la Guerra de España, Amparo Poch se alistó como miliciana. ¿Cuál fue su tarea en la milicia?

3.- ¿Quién fue la primera ministra de la Historia de España? También lo fue de toda la Europa Occidental. ¿Qué ministerio desempeñó? ¿A que sindicato pertenecía? Amparo Poch militaba también en este sindicato y formó parte del personal de este ministerio, trabajando en el como Directora de Asistencia Social entre 1936 y 1937.

4.- Al cesar Federica Montseny, Amparo Poch marchó a Barcelona. ¿Qué proyecto dirigió? Marchó al exilio en Nîmes, donde permaneció durante la ocupación alemana, para luego instalarse ¿en qué ciudad? Aquí ejerció como médica, atendiendo a pacientes, inicialmente en la clandestinidad debido al Estatuto de los Refugiados y posteriormente de forma normalizada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA		FACULTAD DE MEDICINA		
REGISTRO DE IDENTIDAD ESCOLAR				
Poch Gascón M^{ra} del P. Amparo hija de D. José y de D.^a Simona que nació el día 15 de Octubre de 1902 en Zaragoza, provincia de it BACHILLER por el Instituto general y técnico de Zaragoza en 28 de septiembre de 1922 con nota de Sobresaliente en el primer ejercicio y de Sobresaliente en el segundo. Título expedido por el Rectorado de Zaragoza en 11 de marzo de 1923				
PERÍODO DE LA LICENCIATURA				
ASIGNATURAS	CURSO	UNIVERSIDAD DONDE SE MATRICULÓ	NOTAS EN LOS EXÁMENES	
		DE MATRICULO	DE EXAMINÓ	
		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
OBSERVACIONES				
PERÍODO PREPARATORIO				
Física general.....	1922-23	Zaragoza	Sobresaliente	Matrícula de honor
Química general.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Mineralogía y Botánica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Zoología general.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
PERÍODO DE LA LICENCIATURA				
Anatomía descriptiva y Embriología.—Primer curso.....	1923-24	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Histología e Histología normal.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Técnica anatómica.—Primer curso.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Anatomía descriptiva y Embriología.—Segundo curso.....	1924-25	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Técnica anatómica.—Segundo curso.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Fisiología humana teórica y experimental.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología general con su clínica.....	1925-26	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Terapéutica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Anatomía patológica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología quirúrgica.—Primer curso, con su clínica.....	1926-27	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología médica.—Primer curso, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Química y Olfactología.—Primer curso, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Anatomía topográfica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Oftalmología con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología quirúrgica.—Segundo curso, con su clínica.....	1927-28	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología médica.—Segundo curso, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Obstetricia y Ginecología.—Segundo curso, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Curso de las enfermedades de la infancia.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Oto-rino-laringología, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología quirúrgica.—Tercer curso, con su clínica.....	1928-29	Zaragoza	Sobresaliente	Matrícula de honor
Patología médica.—Tercer curso, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Higiene pública con prácticas de Bacteriología.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Medicina legal y Toxicología.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor
Dermatología y Sifilografía, con su clínica.....	"	"	Sobresaliente	Matrícula de honor

Expediente académico de Amparo Poch

Jimena Quirós

En 1914 se creó el Instituto Oceanográfico Español, (IEO), principal organismo para la investigación oceanográfica en España. Durante la II República realizó campañas geofísicas en Guinea y Fernando Poo y se produjo la incorporación de la primera científica al IEO, Jimena Quirós. Fue la primera mujer en España en embarcar en una campaña oceanográfica; a su vuelta de esta expedición por el Mediterráneo opositó y, con solo 22 años, se incorporó al IEO como la primera científica de la historia de la institución.

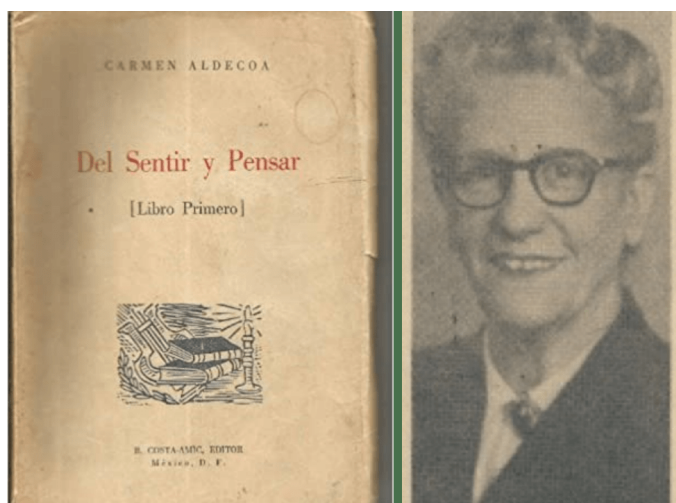


Jimena Quirós en el IEO

Carmen Aldecoa

Una de las primeras mujeres en la universidad, se licenció en Ciencias Naturales y fue la primera científica que contrató el Instituto Español de Oceanografía, como ayudante de Biología. Una beca de la JAE le permitió estudiar en París, donde se especializó en “animales inferiores”. Permaneció como profesora de la Universidad Central de Madrid hasta 1933, consiguió la cátedra de Historia natural del Instituto de Santander Menéndez Pelayo. Defendió los derechos de la mujer en el acceso a la universidad y la igualdad de derechos y participó en la Asociación de Mujeres Universitarias presidida por Clara Campoamor.

Durante la Guerra de España participó activamente en la formación de colonias escolares y en la evacuación de niños, tanto en Santander como en Barcelona. Marchó al exilio, primero en Cuba y más tarde en Estados Unidos, donde ejerció como profesora de español. Desde allí participó activamente en la ayuda humanitaria a los exiliados españoles en todo el mundo. Destaca también su labor literaria en la que recupera y pone en valor las publicaciones de la prensa obrera española del primer tercio del S. XX y su papel en la formación de la clase trabajadora.



.- Carmen Aldecoa es otra mujer con importante capacidad. Desempeñó diversas funciones a lo largo de su vida. ¿Nos recuerdas algunas de ellas?

También colabora activamente en el apoyo a los exiliados españoles en todo el mundo ¿Recuerdas cómo? Aldecoa tiene también una amplia obra literaria e historiográfica, recuperando prensa y autores populares en la cultura obrera de la España del primer tercio de siglo. Hablamos de autores como Baroja, Ganivet, Unamuno o Ganivet...

Carmen Aldecoa. En su libro Del Sentir y Pensar critica las perspectivas elitistas y colonialistas que despreciaban las aportaciones del pueblo en España y en América.

PANEL 8: MUJERES ESCRITORAS Y PERIODISTAS EN EL EXILIO

De las muchas poetas valiosas que pueblan la Edad de Plata, proponemos la lectura de varios poemas sencillos tomados de la antología realizada por José Luis Ferris,

Mujeres del 27. Antología poética, Barcelona, ed. Planeta, 2022

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL

SOÑAR, SOÑAR SIEMPRE

*Has jugado y perdiste: eso es la vida.
el ganar o el perder no importa nada;
lo que importa es poner en la jugada
una fe jubilosa y encendida.*

*Todo lo amaste y todo sin medida
¿Cómo puedes sentirte defraudada
si fuiste por amor crucificada
con un clavo de luz por cada herida?*

*Sobre urdimbre de olvido van tejiendo
lanzaderas de ensueño otra esperanza
de un morir cotidiano renaciendo.*

*Porque un nuevo entusiasmo nos transporta
a otro ensueño entrevisto en lontananza
y en la vida, el soñar, es lo que importa.*

- 1.- La estructura métrica obedece a una composición clásica, ¿la reconoces?
- 2.- La voz poética se dirige en la composición a un receptor en forma de 2ª persona: has jugado y perdiste... ¿A quién puede dirigirse?
- 3.- En las tres primeras estrofas, la poeta compara la vida con algo. Nombra ese algo en cada caso.
(Tendrás que averiguar qué es la urdimbre y la lanzadera que nombra en la estrofa 3)
- 4.- ¿Cuál es el tema?
- 5.- Como es normal, abundan las figuras literarias para expresar lo inefable, ¿cuáles reconoces?
- 6.- ¿Qué opinas del tono que se desprende de la composición? ¿es de amargura? ¿de esperanza? ¿de melancolía? ¿de optimismo?
- 7.- La asociación vida-sueño no es original de la autora. Otros poetas la han usado anteriormente. Si repasas tus conocimientos de Historia de la Literatura Española, seguro que alguno recuerdas.

¿Crees de verdad que es el soñar lo que importa? ¿A qué tipo de sueño se referirán los poetas?

8.- Lo mismo sucede con las asociaciones vida-juego y vida-cruz-herida.

¿Estás de acuerdo con que perder o ganar no importa?

Cómo deberíamos interpretar crucificada por amor, un clavo de luz por cada herida?

¿ Y ...un morir cotidiano renaciendo..., ¿no es una contradicción morir cotidiano, morir renaciendo?

ERNESTINA DE CHAMPOURCIN

TIEMPO DE MAR

*El mar me pertenece
lo hago pasar entero
entre mis manos ávidas.
Lo acaricio le doy
la única mirada
sencilla que me queda
la que aún no han manchado
ni el miedo ni la muerte.*

*Mar limpio entre mis dedos
goteando esperanzas
porque sostiene aún
un velamen con brisa.*

*Mar de todos los mares
hoy contemplo en su espuma
otros mares antiguos:
aquel de mi primer
contacto con las playas
y de aquellas lecturas
codiciosas e incómodas
bajo algún tamarindo.
Y aquel otro del trópico
sin huellas de turistas
con esa pulpa tierna
que ofrece el cocotero.*

*Quiero olvidar aquí
lo que sucedió anoche.
El mar no tiene la culpa.
Es dócil, mío, puro,
es un lebel que lame
mis plantas mansamente.*

(Del libro Primer exilio, 1978)

- 1.- Haz una lectura comprensiva. Busca las palabras que no conozcas.
- 2.- Observa la estructura métrica: los versos respetan la misma medida, pero no riman. ¿Cómo se llama esta técnica poética? Son abundantes los encabalgamientos. Recuerda en qué consiste este recurso. ¿Qué efecto produce?
- 3.- La composición se refiere al mar. Esto ya es significativo. En la poesía, el mar adquiere connotaciones muy variadas. A lo largo del análisis, tal vez puedas extraer qué representa el mar para la autora en este poema. El tiempo presente usado en los verbos sugiere que la poeta está frente al mar: lo acaricio, lo hago pasar entero entre mis manos ávidas ¿cómo podríamos interpretar estos versos?
- 4.- El miedo y la muerte han manchado con frecuencia la mirada de la poeta. Las palabras miedo y muerte al lado del verbo han manchado ¿qué sugieren? ¿qué evocan?
- 5.-En contraposición a miedo y muerte, le queda una única mirada sencilla que dar al mar.
Si le queda únicamente una, ¿habrá agotado las demás? ¿en qué? ¿cómo?
¿Qué tiene de particular una mirada sencilla?
- 6.- En los versos 9 y siguientes la poeta explica qué le ofrece el mar: esperanza, porque sostiene un velamen con brisa. ¿Qué connotaciones tienen velamen y brisa? ¿por qué asocia la poeta estas palabras con la esperanza?
- Podemos establecer algunos contrarios en los términos utilizados:
 - Frente a han manchado, el adjetivo ...
 - Frente a miedo y muerte...
- 7.-Los versos 13 y siguientes son evocación del pasado, recuerdo de otros mares que ha conocido. Algún detalle nos sugiere la infancia o la juventud. Búscalos.
¿Qué querrá decir con lecturas codiciosas? ¿pueden las lecturas ser codiciosas o incómodas?
¿Mar del trópico, sin huellas de turistas, con pulpa tierna de cocotero... ¿paraíso perdido?
- 8.- Los versos 25 y siguientes revelan el propósito de la composición, ¿cuál sería?
- 9.- Observa los adjetivos que dedica al mar en el verso 28: dócil, mío, puro... Lo compara con un lebrele que lame sus plantas mansamente. No tiene la culpa. ¿Tal vez lo que sucedió anoche es algo contrapuesto a la lealtad y la entrega del mar-lebrele?
- 10.- La voz poética hace continuamente referencia a un pasado inmediato o al mismo presente. Busca estas referencias temporales en los tiempos verbales, los adverbios, las locuciones... ¿qué relevancia tiene en el tema de la composición? De hecho, el poema se titula Tiempo de mar.
- 11.- Comenta el significado global del poema: Con la contemplación del mar, que le transmite serenidad y esperanza y le trae la evocación de momentos felices de su pasado, la poeta quisiera olvidar algo doloroso que le sucedió anoche.

JOSEFINA DE LA TORRE

*La noche trajo a la luna
sobre la playa y el mar,
y las rocas se adornaron
con su brillo, humedecidas.
Yo le contaba a mi niño
-que no se quería dormir-
que la luna era una reina
de jazmín
que salía por las noches
con su regador de plata
para regar su jardín.*

*¡El mar, el mar, y mi niño
que no se quería dormir!*

(Del libro Versos y estampas, 1927)

1.- Es un poema de juventud, tan sencillo como tierno. De nuevo, el tema del mar. Pero, ¿con las mismas connotaciones que en el poema anterior de Ernestina de Champourcin?

2.- Analiza los recursos que utiliza para conseguir el ritmo: ¿respeto alguna estructura métrica? ¿Ha usado la rima?

MIS AMIGOS DE ENTONCES

*La palabra del alma
es la memoria
(Luis Rosales)*

*Mis amigos de entonces,
aquellos que leíais mis versos
y escuchabais mi música:
Luis, Jorge, Rafael,
Manuel, Gustavo...
¡y tantos otros ya perdidos!
Enrique, Pedro, Juan,
Emilio, Federico...
¿Por qué este hueco entre las dos mitades?
Vosotros ayudasteis
a la blandura de lo que fue mi nido.
Yo me formé al calor
que con vuestras palabras me envolvía.
Me hicisteis importante.
Con vuestro ejemplo,
me inventé una ambición
y tuve
vuelos insospechados de gaviota.
Gaviota, sí,
porque fue el mar mi espejo
y reflejó mi infancia, mis septiembres...
¡Amigos que de mí hicisteis nombre!*

*A la mitad vertiente de mi vida
 hoy os llamo.
 ¡Tendedme vuestras manos!
 Yo me sentí nacer,
 para luego rozar los cimientos
 la certera caricia.
 Pero de pronto,
 un día me cubrió lo indefendible,
 algo sin cuerpo, sin olor, sin música...
 y me sentí empujada,
 cubierta de ceniza,
 borrada con olvido.
 ¿Dónde estabais vosotros, compañeros,
 vuestras letras de molde, vuestro ingenio,
 vuestra defensa
 contra el desconocido ataque?
 ¡Oh, amigos!
 Enrique, Pedro, Juan,
 Emilio, Federico...
 nombres
 que no responderán mi voz.
 Manuel, Gustavo,
 lejos...
 Luis, Jorge, Rafael...
 que aunque el afán
 vientos nos dé para encontrarnos,
 ignoro en qué ciudad
 y si llegará el día
 en que vuelva a sentirme descubierta.*

(Del libro Medida del tiempo, 1989)

Por la fecha y por el tema, es claro que se trata de una obra de madurez.

1.- Observa la estructura, se trata de verso libre. ¿Cómo consigue el ritmo?

2.- El tema parece claro, ¿cuál sería?

3.- En la progresión del tema podemos reconocer varias partes:

3.1.- Los primeros 10 versos son la evocación de los amigos perdidos. La palabra entonces es muy sugerente, ¿a qué entonces se referirá la autora?

El verso 9, ¿por qué este hueco entre las dos mitades? es significativo: imagina a qué dos mitades se refiere y qué quiere sugerir con ese hueco

3.2.-A partir del verso 10, hasta el 30, la autora hace repaso de lo que los amigos le aportaron, ¿puedes ponerlo en palabras propias? Me hicisteis importante... ¡Amigos que de mi hicisteis nombre!, ¿qué querrá decir?

El vocabulario está lleno de connotaciones positivas: calor, nido, importante..., haz una lista.

¿Con qué se suele asociar en la poesía el vuelo, la gaviota, el mar ?

Vuelve a aparecer la palabra mitad: a la mitad vertiente de mi vida hoy os llamo... De las posibles acepciones de la palabra vertiente, ¿cuál crees que será la correcta aquí?

3.3.- A partir del verso 29, ... pero, de pronto... alude a ese momento del pasado en que se truncó la relación con estos amigos. Observa las palabras con que lo evoca. Las connotaciones negativas del vocabulario contrastan con lo anterior: pon ejemplos.

(Por ejemplo, si antes el calor de las palabras amigas la envolvía en su nido, ese día la cubrió lo indefendible... etc.)

3.4.- Los últimos versos son de nuevo lamento por la pérdida. Al verso anterior hoy os llamo corresponde no responderán. Según estos versos, ¿tiene la autora la esperanza de recobrar a los amigos perdidos? Razona tu respuesta.

4.- Llama la atención que el poema se refiera únicamente a “amigos” masculinos (Luis, Jorge, Rafael, Manuel, Gustavo, Enrique, Pedro, Juan, Emilio, Federico)

¿Es que la autora no tenía amigas? ¿No las ha perdido y por ello no las echa de menos?

Tal vez ello obedece a una intención consciente más profunda que la simple evocación de los amigos perdidos: la denuncia del desgarro que para el país entero supuso la pérdida de tantas personas valiosas, muertas o condenadas al exilio. Tal vez persiguiendo esta intención menciona nombres fácilmente reconocibles por el público: Federico (García Lorca), Rafael (Alberti), Luis (Cernuda), Jorge (Guillén), Manuel (Altolaguirre)... Nombres de quienes, en efecto, fueron sus amigos.

En cuanto a las mujeres, aunque las nombrara, serían menos reconocibles. Les ha pasado como a la propia Josefina: me sentí empujada, cubierta de ceniza, borrada con olvido. Borradas con olvido.

¿Qué opinas?

CARMEN CONDE

Quiero tu hijo, aviador enemigo; quiero tu hijo para enseñarle el cuerpo destrozado del mío, para que te oiga volar, con tus bombas y tus balas, sobre nuestras cabezas.

Dame tu hijo, hombre que guardas en impunidad los tuyos. Dámelo rubio y luminoso como era el mío; quiero ver que sus labios suspiran junto a mi hijo, que en sus ojos está el llanto de terror de ti. Porque soy madre del que tú has deshecho y quiero que tú me des el tuyo intacto.

No te lo heriré. No le diré mal. Mi voz será pura y ardida para llamarlo. ¡Sólo quiero que te oiga, que sepa de tu vuelo junto a la muerte de mi hijo!

Dame tu hijo, aviador enemigo. Yo te lo guardaré cantándole junto a la tumba del mío, muerto por ti.

(Del libro Mientras los hombres mueren, 1938-1939)

- 1.- Por la fecha, puedes ver que fue escrito en plena guerra. El tema no necesita aclaración. Exponlo con tus propias palabras.
- 2.- Según la tipografía, se trata de un poema en prosa. Si analizamos los recursos utilizados para conseguir el ritmo, para embellecer el lenguaje y para conmover el ánimo, no nos cabe duda. Intenta buscar estos recursos: repeticiones, palabras poéticas, recursos literarios, adjetivación...
- 3.- Si quisiéramos disponer las líneas en forma de versos (inténtalo, verás qué fácil resulta), perfectamente podría pasar por un poema de verso libre. ¿Se te ocurre alguna razón para que la autora haya preferido usar la prosa?

CONCHA MÉNDEZ

AL NACER CADA MAÑANA

A Marija Mallo

*Al nacer cada mañana,
me pongo un corazón nuevo
que me entra por la ventana.
Un arcángel me lo trae
engarzado en una espada,
entre lluvias de luceros
y de rosas incendiadas
y de peces voladores
de cristal picos y alas.
Me prendo mi corazón
nuevo de cada mañana;
y al arcángel doy el viejo
en una carta lacrada.*

Buenos Aires

(Del libro Canciones de mar y tierra, 1930)

- 1.- La estructura métrica es bien sencilla: versos octosílabos con rima asonante en los pares, ¿cómo se llama? (Concha Méndez pertenece a un momento literario de aprecio y recuperación de formas poéticas tradicionales y populares).
- 2.- El tema es también sencillo y amable. Exprésalo con tus palabras.
- 3.- Algunos términos evocan el Modernismo más preciosista, el del Rubén Darío de Sonatina o A Margarita Debayle. Busca estos poemas y localiza en esta composición esas palabras concretas que contribuyen a crear esa atmósfera como de cuento de hadas.
- 4.- El poema está dedicado a Marija Mallo, ¿sabes quién era?
- 5.- Comenta el tono que se desprende del poema, ¿te parece frívolo para una obra literaria? ¿O te parece adecuado?

SOPA DE LETRAS

Localiza en la sopa de letras el nombre, apellido o seudónimo de doce escritoras represaliadas.

W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F	G	H	J	K	L	Ñ	Z
X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F
K	L	Ñ	F	J	C	O	N	C	H	A	M	E	N	D	E	Z	G	H	J
G	Z	E	N	O	B	I	A	C	A	M	P	R	U	B	I	K	L	Ñ	A
H	S	J	K	S	L	Ñ	Q	W	E	Q	E	R	T	Y	U	I	O	P	Ñ
C	A	R	M	E	N	C	O	N	D	E	L	N	K	J	H	G	F	D	S
A	N	N	M	F	V	C	X	Z	A	O	I	M	S	D	F	H	C	H	J
P	C	O	U	I	Y	T	R	E	W	C	Q	A	H	G	F	D	A	P	P
A	H	S	D	N	F	G	H	J	R	L	Ñ	R	O	E	P	I	R	O	Y
P	E	O	P	A	I	U	C	U	T	R	E	I	E	L	W	Q	A	R	T
M	Z	N	B	D	V	R	O	S	A	C	H	A	C	E	L	L	B	L	M
N	S	B	C	E	X	P	L	Z	H	G	F	Z	D	N	S	A	I	A	S
F	A	G	Ñ	L	M	K	O	J	H	G	D	A	Q	A	W	R	A	E	R
P	O	I	O	A	P	Q	M	W	E	Y	U	M	M	F	Y	N	S	N	B
Z	R	X	H	T	C	V	B	V	C	B	L	B	Ñ	O	L	K	J	H	G
F	N	C	A	O	S	D	I	F	G	A	L	R	G	R	Ñ	L	K	J	H
H	I	G	F	R	D	S	N	Q	W	R	R	A	T	T	K	J	H	G	S
A	L	Q	W	R	T	Y	E	O	I	P	L	N	K	U	M	N	B	V	C
Q	W	Z	X	E	C	V	B	N	M	U	I	O	E	N	R	E	W	A	Q
S	C	O	N	S	U	E	L	O	B	E	R	G	E	S	Ñ	L	K	J	M

SOPA DE LETRAS (Solución)

Concha Méndez

Zenobia Camprubí

Carmen Conde

Sánchez Saornil

Consuelo Berges

María Zambrano

Josefina Carabias

Rosa Chacel

Josefina de la Torre

Colombine

Elena Fortún

Champourcín

PANEL 9: MUJERES POLITICAS Y JURISTAS EN EL EXILIO

Carmen López

Fue la primera mujer que terminó los estudios de derecho en España. También ejerció como empleada de las Cortes. Puedes acceder a su biografía en esta página del Congreso de los Diputados:

<https://www.congreso.es/es/cem/vidparlam1922>

1.- Comenta los datos que aparecen en dicha página. ¿Cuál era la extracción social de Carmen López? ¿Qué cargos ocupó en las Cortes de la II República Española? ¿Cuáles son las acusaciones que recaen sobre ella, que aparecen en su expediente de depuración en 1943? ¿Con qué importantes personajes republicanos se la relaciona?.



Carmen López Bonilla, 1ª mujer licenciada en Derecho en España. 1922. Fuente Web Congreso de los Diputados

Ascensión Chiribella

Fue la primera mujer que se colegió. Lo hizo en el Colegio de Abogados de Valencia, en 1922. Fue miembro del Partido Radical y, tras salir de España en 1939, se instaló en el exilio mexicano. Encontramos un somero retrato suyo, escrito por el criminalista Serrano Batanero, en la publicación Estampa, en su número 222 de 9 de abril de 1932, formando parte de un artículo titulado “Las mujeres van a ser jueces, notarios, registradores...”

“Yo conocí a la primera abogada que hubo en España, hace ya muchos años. Se llamaba o, mejor dicho, se llama Clara Chiribella. Su padre era un famoso abogado valenciano, y Clara, desde muy joven, empezó a ayudarle de tal forma, que estaba al corriente de todos los asuntos del despacho como el más experto pasante. Una desgracia hizo que el señor Chiribella quedara imposibilitado para trabajar, y a la familia, bastante numerosa por cierto, se le planteó un grave problema. Clara no se asustó lo más mínimo. Empezó a estudiar la carrera, y, ayudada por los grandes conocimientos prácticos que poseía, se licenció en muy poco tiempo y se hizo cargo del despacho de su padre. No tiene idea del asombro que producía en Valencia ver a una mujer ante los Tribunales. Igual le hubiera producido en el resto de España. Por entonces, las más avanzadas a duras penas se decidían a seguir la carrera del Magisterio”.

1.- Como ves, Serrano Batanero no está muy acertado a la hora de recordar el nombre de Ascensión, a la que alude como Clara. Sin embargo, nos da un retrato bastante ajustado de la situación. Comenta el artículo, las razones de Ascensión/Clara para licenciarse abogada y las sensaciones que producía en la sociedad el ejercicio de la abogacía por una mujer.



Sello de Correos dedicado a Ascensión Chirivella en su serie “Mujeres Pioneras”



María Lejárraga

Como escritora, en muchas ocasiones, utilizó el pseudónimo de María Martínez Sierra. Ocupó un escaño por Granada tras las elecciones de 1933

María Lejárraga, conocida como María Martínez Sierra. Fuente Wikipedia

El Sol

María Martínez Sierra no comprende por qué se niega el voto a la mujer

Quisiera que el Municipio fuese la base única de la Federación ibérica

BARCELONA 27 (6 t.).—Hemos visitado a doña María Martínez Sierra para pedirle que concretara las ideas expuestas en las conferencias que ha dado estos días, y nos ha dicho:

—No tengo tiempo para mí. La República me ha sacado de quicio y no vivo más que de mí afuera. Vivo por ella nada más, y como yo muchas mujeres españolas que acogieron el advenimiento de la República con el alborozo que se recibe un hijo; pero desde arriba parece que no lo han visto, o no lo han querido ver. Porque, veamos: a estas alturas, ¿qué ha impedido conceder el voto a la mujer? Supongo que no se les habrá ocurrido pensar en la inferioridad. Una mujer no está menos capacitada que un peón de albañil para ejercer el derecho del sufragio. ¿Puede argüirse todavía que hay planos de la actividad humana para los que no sirve la mujer? La política, en cambio, sí es labor propia y creo pueda ser ésta exclusivamente de nuestro sexo. La política es labor de mujeres, porque la política consiste exclusivamente en olvidarse de uno mismo y no vivir más que para los demás. Aprovechar las realidades de un país; eso es la política. ¿Quién mejor que la mujer para servir a la realidad? El hombre es un sempiterno idealista que vive con los ojos puestos en el cielo. La mujer quiere hacer de la tierra su hogar. Ahí tienen, por ejemplo, el problema del niño. ¿Qué sabe el hombre de sus hijos? Los hijos son exclusivamente de la madre, y nadie como ella sabe sus necesidades, nadie las conoce mejor, y, en el fondo, sólo la mujer sabe convertir en realidad política esas necesidades.

—¿Cómo ve usted a España?

—En su estructura, una federación, y esa estructura, tan flexible que la unidad no pueda destruirse. Las regiones no deben permitir que el Gobierno central se abrogue más que facultades superiores comunes a todos los países hispánicos, pero nada más. Federación de pueblos hispánicos, y ahondo más: yo quisiera una vuelta a la Península del 400; yo quisiera ver cómo renacían aquellas comunidades y aquellas germanías tan españolas, y que el Municipio fuese la base única de esa federación. (Febus.)

Entrevista publicada en el periódico El Sol

1.- Comenta el texto ¿Qué argumentos utiliza la escritora para defender la participación en política de la mujer. ¿Qué modelo propone para la organización de España, que encaja con las viejas fórmulas federativas del republicanismo español? Recuerda que la propuesta de la I República Española era federativa... María Lejárraga es otra mujer muy interesante de este periodo ¿A qué se dedicaba y por qué era conocida? Lejárraga murió en el exilio de Buenos Aires en 1974. Busca datos sobre ella y realiza una pequeña biografía de esta mujer, puede ayudarte uno de los paneles de la exposición.

María Luisa Algarra

Fue la primera jueza de la historia política española. Nombrada el 2 de diciembre de 1936 por el Consejero de Justicia de la Generalitat, Andreu Nin, del POUM.

Elvira Fernández Almoguera

El Ministro de Justicia del Gobierno Republicano la nombró abogada fiscal del Tribunal Popular de Granada, con sede en Baza, el 30 de abril de 1937. Con el transcurso de la guerra, Fernández continuó en el cargo, siendo del agrado de las autoridades, hasta tal punto que en enero de 1938 se la trasladó a la Audiencia Territorial de Albacete, con el visto bueno del Ministro de Justicia y del Fiscal General de la República.

Julia Álvarez Resano

Diputada socialista, fue, el 3 de agosto de 1938, la primera mujer nombrada magistrada formando parte de un tribunal colegiado. En 1937 también había sido la primera mujer gobernadora civil, ocupando el Gobierno Civil de Ciudad Real. Álvarez rompió muchos moldes y modelos preestablecidos. Su nombramiento de magistrada es de suma importancia, ya que se la designó como vocal del Tribunal de Espionaje, Derrotismo y Alta Traición.

1.- La Guerra de España dio lugar a importantes avances en la carrera judicial de la mujer. La situación extraordinaria a la que se enfrentaba la república y la defección de muchos magistrados, que se negaron a desempeñar sus cargos, dio lugar a que se promocionara a cargos importantes a mujeres que se hicieron cargo de estas responsabilidades. ¿Quién fue la primera jueza de la historia de España? ¿Quién y dónde se la nombra? ¿Quién es la primera fiscal? ¿Dónde se nombra la primera gobernadora civil?

PANEL 10: MUJERES ARTISTAS EN EL EXILIO

“Múltiples caminos llenos de obstáculos y dificultades transitaron las creadoras del exilio republicano español de 1939. Estas mujeres, a través de un amplio abanico de manifestaciones culturales como la ilustración de revistas —como Alma Tapia—, la docencia artística —como la grabadora Mary Martín—, la interpretación escénica —de la actriz Margarita Xirgu o la bailarina Violeta González—, los textos literarios —de María Teresa León, por citar alguna escritora— la actividad musical y la gestión cultural —como la de Rosa García Ascot—, la fotografía —de Kati Horna, por ejemplo— o los diseños arquitectónicos —como los de Aída Pérez—, contribuyeron a conformar un rico panorama que permanece aún incompleto sin la incorporación de estos relatos. Con ello se pretende dar una perspectiva global y poliédrica de la actividad desempeñada por las creadoras en el exilio, abarcando un marco cronológico que se extiende desde la guerra civil española hasta 1981, momento en el que —no sin polémica— para muchos sería el fin de la diáspora artística al regresar a España el «último exiliado», el Guernica de Picasso”

Introducción al curso “Salirse del camino”, organizado por el Instituto de Historia del CSIC y Universidad Internacional Menéndez Pelayo en enero de 2022

1.- Muchas artistas españolas tuvieron que reinventarse en el exilio, cultivando actividades que les resultaban novedosas, aunque relacionadas con sus capacidades artísticas.

Señala alguna de las actividades artísticas desarrolladas por estas mujeres.

2.- ¿Crees que existe un “arte del exilio” o un “arte en el exilio”? Razona la respuesta.

3.- ¿Por qué se extiende el marco cronológico hasta el regreso del Guernica a España?

4.- ¿Conocías a estas mujeres y su actividad? Al pensar en artistas plásticos exiliados, la mayoría de nosotros tendrá en la cabeza a Picasso y puede que hasta a Miró. Sin embargo, ¿sabríamos citar alguna artista? ¿Maruja Mallo quizás? ¿Remedios Varo? Probablemente no sean conocidos muchos más nombres de mujeres cuando, por el contrario, el reconocimiento de muchas de estas artistas sigue siendo una asignatura pendiente que se está empezando a desarrollar lentamente.

El ingreso de la primera mujer en una escuela de arte en Europa no se produjo hasta el año 1860 en la Royal Academy de Londres. En Francia no será hasta 1897 y con ciertas limitaciones, pues las clases de dibujo al natural con modelos les estuvieron prohibidas por indecorosas hasta bien avanzado el siglo XX. En España, hubo que esperar hasta 1915, a la apertura de la “Residencia de señoritas” en Madrid, dirigida por la pedagoga María de Maeztu. En la Residencia, estudiarían artistas de importancia vital en el panorama artístico contemporáneo, dirigidas por profesoras como María Goyri, Victorina Durán, María Zambrano o Maruja Mallo. La Residencia fue prohibida por la Dictadura Franquista. Perseguidas por su actividad política y por sus tendencias artísticas, fueron, en muchas ocasiones, condenadas por conductas consideradas “moralmente inaceptables”, situación que llevaría al exilio de excepcionales artistas.



1930. grupo de alumnas a la entrada del edificio de la Residencia de Señoritas

1.- Durante mucho tiempo, la mujer permaneció marginada del ejercicio de las artes. Los comienzos de su formación artística fueron complicados. ¿Cuándo se permitió la entrada de las mujeres en las academias de arte en los países del occidente europeo? En España, la Residencia de Señoritas marcó un hito en la educación femenina, en todos los aspectos. ¿Cuándo se abrió? ¿Quién la dirigía? Busca datos sobre María de Maeztu y realiza una pequeña biografía de seis u ocho líneas sobre ella.

2.- La subordinación, tanto de la ciencia como del arte, a principios ideológicos, supuso un grave quebranto para su desarrollo en España. La moral católica se impuso sobre la creatividad. ¿Qué ocurrió con la residencia de señoritas al instaurarse la dictadura franquista?

Muchas de ellas, activas feministas o activistas y militantes republicanas se exiliaron en América Latina, en México, Argentina o Chile. Llegaron más de medio centenar de artistas plásticas. Algunas con una carrera ya forjada. Otras eran tan solo unas niñas cuando pisaron suelo americano y muchas se adentraron en el arte a edad adulta. La adaptación a estos países no fue sencilla; se emplearon en cualquier trabajo artístico para el que estuvieran capacitadas. Las ocupaciones fueron muy diversas; la mayor parte de ellas se ocupó en el mundo editorial y gráfico. Hoy es preciso recuperar su figura y su producción artística, en muchos casos desconocida u olvidada, su lugar en la historia del arte y su papel en el Exilio Republicano Español.

Entre sus producciones figuran la ilustración de revistas y libros, el diseño de moda, la decoración y la docencia del arte, pero también el muralismo y la escenografía, la pintura y el grabado. Aunque compartieron la misma causa política, estas artistas tuvieron trayectorias muy diversas que conformaron diferentes maneras de ver el exilio y el arte.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tardó algún tiempo en exhibir el patrimonio del exilio. A raíz de la exposición de 2021 ha recuperado obras importantes de este periodo, pero aún sigue existiendo una carencia importante de autoras del exilio español en sus fondos, en los que destacan las figuras de Maruja Mallo o Remedios Varo pero con escasa representación de obras de figuras como Manuela Ballester o Elvira Gascón, y estando ausentes artistas vivas y premiadas en sus países de acogida con premios nacionales de Bellas Artes por su trayectoria en el arte contemporáneo, como pudieran ser Marta Palau o la chilena de origen español Roser Bru.

1.- ¿Cuántas artistas plásticas llegaron al exilio en América Latina? ¿Con qué problemas se encontraron? ¿Cuál es la actividad más extendida? Sin embargo, se practicaron algunas otras, ¿como cuáles?



“Sin título”. Xilografía de Mary Martin

2.- El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) es el centro de referencia del arte contemporáneo español. Sin embargo, cuenta con un importante déficit en obras de las exiliadas españolas, situación que va paliando paulatinamente. ¿De qué importante artista del exilio español se ha realizado una gran exposición retrospectiva en 2025? Busca obras de Remedios Varo, Maruja Mallo, Manuela Ballester y Elvira Gascón entre la exposición permanente del museo. Sin embargo, el museo sigue careciendo de obras de artistas que marcharon al exilio en edad muy temprana, junto con sus familias y que sin embargo, tienen un papel muy representativo en el arte de sus lugares de exilio. Busca obras de Marta Palau y de Roger Bru.

Manuela Ballester

Manuela Ballester es un excelente ejemplo de la generación de artistas e intelectuales progresistas que hicieron su aparición en el panorama cultural de los años 30 en España. Artista polifacética, desarrolló también una importante actividad como pintora, grabadora, muralista, dibujante, crítica artística, cartelista, ilustradora, editora y poeta, llevando a cabo al mismo tiempo una constante labor en defensa de los derechos y las reivindicaciones sociales de las mujeres. Así realizó el célebre cartel Votad al Frente Popular, uno de los primeros que aboga por el voto femenino libre del influjo ejercido por clero, sociedad y familia y diseñó la medalla al valor del ejército republicano de Tierra. Tras pasar por los campos de internamiento franceses, Manuela Ballester recaló en México, donde colaboró con los muralistas mexicanos y emprendió la gran labor de investigación y recopilación del traje popular mexicano, que le permitió viajar por todo el país y conocer sus gentes y costumbres. Igualmente realizó colaboraciones gráficas en diversas revistas del exilio, ilustró libros de sus compatriotas desterrados y manifestó constantemente su apoyo hacia el gobierno republicano. En 1959 se desplazó a Berlín Oriental donde trabajó como traductora de español al tiempo que continuó con su trabajo como pintora paisajista. En 1977 regresó a Valencia donde realizó varias exposiciones individuales, sin encontrar reconocimiento a su talento, lo que la llevó a regresar a Berlín, donde falleció en 1994. Oculta tras la sombra de su esposo Renau, líder de la vanguardia valenciana, compaginando sus múltiples facetas artísticas y sus obligaciones domésticas y familiares, sin la suficiente documentación histórica que avale su colaboración en los trabajos mexicanos junto a Renau, tras veinte años desde su fallecimiento, todavía queda pendiente la asignatura de la visibilización y puesta en el justo valor que merece la figura y obra de Manuela Ballester, aunque en los últimos tiempos se ha recuperado su figura con la presencia de su obra en diversas exposiciones del Centro de Arte Reina Sofía, en cuya exposición permanente figuran hoy algunas de sus obras.



Cartel "¡Votad al Frente Popular!"- Fuente Exposición de la Fundación 14 de Abril

1.- Comenta este cartel de Manuela Ballester. Relaciónalo con el momento en el que está elaborado, comenta el diseño del cuadro, observa la diagonal y comenta qué indica y comenta también los diferentes motivos que aparecen en el cuadro. Ponlos en relación con las elecciones de 1936.

Remedios Varo

Remedios Varo perteneció a la Generación del 27 y fue un icono del surrealismo. En México, a donde llegó en 1941, colaboró con Marc Chagall en el vestuario del ballet "Aleko" e hizo amistad con Frida Kahlo y confraternizó con otra surrealista, la inglesa Leonora Carrington. Varo combinó técnicas tradicionales, métodos surrealistas y un profundo misticismo relegado en paisajes oníricos, que la llevó a conectar muy íntimamente con el espíritu mexicano.

Ingresó a los quince años en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y, poco después en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, siendo una de las primeras mujeres que estudió en esta institución, coincidiendo con Maruja Mallo, Salvador Dalí o Victorina Durán. Tras una breve estancia en París, se estableció en 1932 en Barcelona, donde formó parte de la vanguardia artística desde un surrealismo nuevo con implicación social.

La guerra civil española interrumpió esa etapa; Varo huye a París donde se integró en el círculo de André Bretón y otros grandes artistas del momento, como Dora Maar, Joan Miró y Leonora Carrington.

La guerra siempre estuvo presente en sus obras, reflejada en las huidas y el constante cambio de hogar, algo que marcó toda su vida. Tras el avance de los nazis en Francia, Remedios Varo abandonó el país rumbo a México en 1941.

La necesidad económica de los primeros años del exilio obligó a las artistas a dedicarse a un sinfín de tareas artísticas, de ahí que Varo pintara muebles e instrumentos musicales, diseñase vestuarios, decorados para ballet y teatro e incluso, durante una breve estancia en Venezuela, realizara trabajos publicitarios para la compañía Bayern.

México se convirtió en su patria adoptiva, y allí encontró una comunidad de artistas exiliados que compartían su visión del surrealismo. Muy pronto la obra de Remedios Varo fue reconocida por su complejidad y belleza. Su presentación al público mexicano como pintora tuvo lugar en 1955, cuando en la Galería Diana se celebró la colectiva dedicada a seis pintoras: Leonora Carrington, Solange de Forge, Elvira Gascón, Alice Rahon, Cordelia Urueta y la propia Varo, a la que la artista presentó *Laberinto mecánico* (1955) y *Música de la luz* (1955). El éxito fue tal que un año más tarde realizaba su primera individual. En los años siguientes, Remedios Varo se consolidó como una de las grandes figuras del arte mexicano, realizando numerosas exposiciones.

Murió en 1963, a los 55 años, dejando una huella profunda en el arte de México y del mundo. Hoy, su legado está vivo tanto en colecciones privadas como en museos de gran prestigio, como en el MoMA neoyorkino, el Museo Reina Sofía o Museo de Arte de Cataluña, pero la gran mayoría de su trabajo se encuentra en México, especialmente en el Museo de Arte Moderno. Su obra en México se ha considerado patrimonio del pueblo mexicano.



Papilla Estelar, obra de Remedios Varo

.- Comenta este cuadro de Remedios Varo. ¿Dentro de que estilo artístico lo situarías? Cita otros pintores relacionados con este movimiento artístico. El cuadro muy inspirador. ¿Qué sensaciones te sugiere? Coméntalas. Realiza un comentario formal del cuadro: Composición, perspectiva, colores...

Maruja Mallo

Ana María Gómez González, conocida como Maruja Mallo, fue una de las principales artistas de la Generación del 27 y una importantísima figura del surrealismo.

Gallega de nacimiento, comenzó su formación en Avilés; a los veinte años se trasladó a Madrid para estudiar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Allí conoció a Salvador Dalí que la introdujo en el ambiente del surrealismo y en la Generación del 27, estableciendo relación con figuras como Federico García Lorca, Luis Buñuel, Margarita Manso, María Zambrano, Concha Méndez o Dolores Varo. La libertad de sus planteamientos la llevó a abandonar el rígido sistema de la Academia.

Maruja Mallo colaboró en diversas revistas literarias, entre ellas, la Revista de Occidente, cuyas instalaciones cedió Ortega y Gasset por primera y única vez para una exposición, la primera de Mallo, que comenzaba a ser reconocida como creadora. Compartió noches de diversión y poesía surrealista con Dalí, Lorca y Alberti, con quienes participó en anécdotas memorables como el concurso de blasfemias del café de San Millán, en el que derrotó a Buñuel, o el recorrido en bicicleta por alguna iglesia. Un accidentado recorrido por la Puerta del Sol, con Dalí, María Manso y Federico dio origen a “Las sin sombrero”, que dieron lugar a la creación de un grupo de jóvenes intelectuales que escandalizó a la mojigata sociedad de la época. Maruja Mallo fue ante todo una mujer libre, tanto a la hora de crear, como de expresarse y también en las relaciones que mantuvo con poetas como Alberti y Miguel Hernández. Maruja Mallo siempre rechazó la idea de unirse a un hombre: quería preservar su autonomía por encima de todo y se negaba a ser una mera extensión de la vida y obra de cualquiera de sus compañeros.

En 1932 consiguió una beca para continuar su formación en París donde conoció a las grandes figuras del surrealismo: Miró, Magritte, Picasso, De Chirico y Bretón, formando parte de lleno de este movimiento. Expuso en la Galería Pierre Loeb y su obra conquistó a André Bretón, padre del surrealismo, que adquirió alguna de las obras de Maruja Mallo.

Regresó a Madrid, donde comenzó a colaborar con la Sociedad de Artistas Ibéricos y participó como profesora en las Misiones Pedagógicas, siendo convencida defensora de la República. Impartió clases de dibujo en diversos institutos, así como en la Escuela de Cerámica. Entre 1934 y 1935 realizó exposiciones en diversos museos de Barcelona y Londres.

La Guerra de España la sorprendió en Galicia; pudo huir a Portugal donde fue acogida por Gabriela Mistral, embajadora de Chile, que facilitó su salida hacia Buenos Aires. Allí permaneció los veinticinco años de su exilio, organizando exposiciones, colaborando en revistas o impartiendo conferencias, incorporada a los ambientes intelectuales de Latinoamérica. En 1947 viajó a Nueva York donde trabó amistad con Andy Warhol. Ganó el primer premio de pintura de la Exposición Neoyorkina y expuso en galerías de la Gran Manzana.

En 1962 regresa a España y se instala en Madrid. Pero la que fuera una de las grandes figuras del surrealismo de preguerra es casi una desconocida en su tierra y su vida pública desaparece. Casi como un símbolo dibuja de nuevo la portada de la Revista de Occidente.

En 1979 comenzó una nueva etapa; realiza varias exposiciones, en 1982 el ministerio de cultura le concede la Medalla de Oro al Mérito en Bellas Artes comenzando así un reconocimiento que culminará en varias exposiciones antológicas en Madrid y Galicia. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía expone algunas de sus obras más importantes.

Falleció en Madrid, en 1995, después de haber dedicado toda su vida al arte y habiéndose convertido sin duda en la pintora española más importante del siglo XX.



“La Verbena” (1927). Obra de Mariuja Mallo expuesta en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

.- Mariuja Mallo es la gran pintora surrealista de la generación del 27. Comenta este cuadro. La verbena es un intento de retratar con una carga de ironía, la sociedad madrileña de su época (1927). Aparecen en el cuadro los motivos de una verbena popular, mezclados con gran alegría. Señala algunos de ellos. Sin embargo, este aparente caos está perfectamente ordenado. ¿En qué figura geométrica se inscribe la composición? Observa el color. Alterna las gamas de colores cálidos, fríos, quebrados, buscando hacer atractiva la escena, cuyos personajes aparecen claramente delimitados...

Lorca dijo de ella: “Mariuja Mallo, entre Verbena y Espantajo toda la belleza del mundo cabe dentro del ojo, sus cuadros son los que he visto pintados con más imaginación, emoción y sensualidad.”

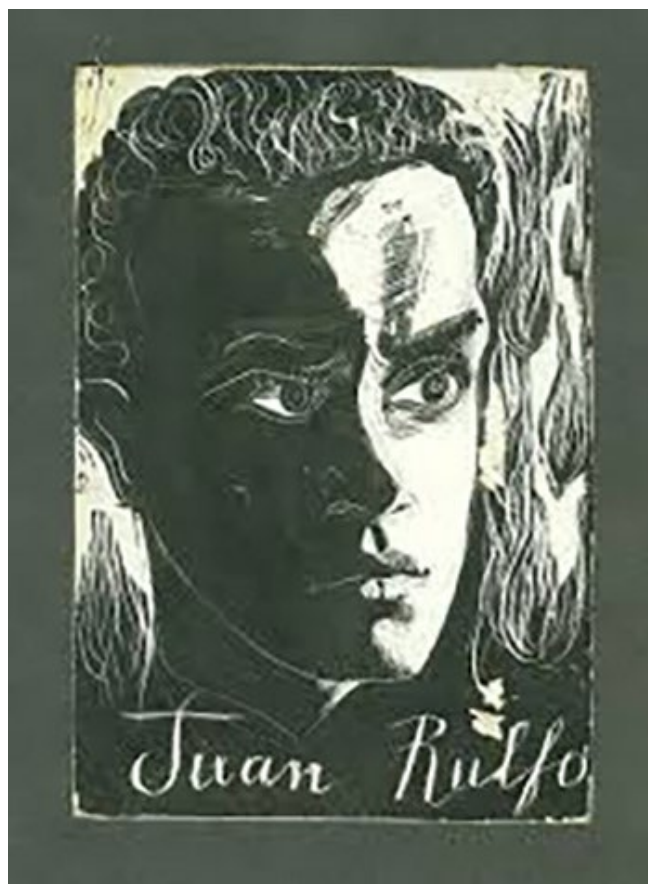
Elvira Gascón

La pintora e ilustradora Elvira Gascón estudió la carrera de maestra en la Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara y seis años de pintura en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid entre 1929 y 1935. Durante la Guerra de España impartió clases de dibujo en el Museo de Arqueología y formó parte de la Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico, organismo creado para preservar el Patrimonio Cultural Español.

Al término de la guerra se trasladó a París y en 1939 viajó a México donde comenzó su vida profesional ilustrando libros para el Fondo de Cultura Económica, la Revista Mexicana de Cultura y las editoriales ERA y Joaquín Mortiz, además de los periódicos El Nacional, Excélsior y Novedades. Pintó murales y obras de caballete al óleo, hizo esmaltes, grabados, carteles, folletos, programas de mano e ilustró artículos en periódicos y más de 210 libros de reconocidos escritores. Participó en 25 exposiciones individuales y 45 colectivas. La muy diversa obra de Elvira Gascón se desarrolló íntegramente en México. Pero mantuvo siempre su relación con el exilio español y fue miembro de la Unión de Mujeres Españolas en México.

Elvira Gascón falleció el año 2000 en Ciudad de México. En el 2011 el Ateneo español de México organizó una

recopilación de sus obras en la exposición “Pequeños retratos/grandes personajes” donde expuso dibujos de Ramón del Valle Inclán, Benito Pérez Galdós, Federico García Lorca, Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre, León Felipe, Max Aub, Luis Cernuda, Ramón Xirau, Pablo Casals....



“Retrato de Juan Rulfo”. Elvira Gascón

.- Elvira Gascón realizó este retrato de Juan Rulfo con referencia a uno de sus libros. Sin duda, por el fondo, podrías decirnos de qué libro se trata. Comenta esta imagen. Valora su alternancia de colores y la capacidad para la síntesis en unas pocas líneas...

Mary Martín:

Su trabajo como grabadora y su colaboración con Diego Rivera en el mural del Teatro de los Insurgentes son muestra de su versatilidad.

Regina Raul:

Destacada por sus retratos monumentales, como “La educación del niño época mexica”.

PANEL 11: MUJERES EN EL EXILIO INTERIOR

María Moliner

María Moliner, lexicógrafa, filóloga, especialista en biblioteconomía y documentación fue degradada por su colaboración con el gobierno de la República y relegada a la condición de simple bibliotecaria.

Tal vez deberíamos felicitarnos. Gracias a un trabajo, para ella tan elemental, se animó a emprender la tarea que culminó en su Diccionario de uso del español.

Aunque lo lógico hubiera sido contar con el apoyo de las instituciones para dedicarse en exclusiva a su labor en lugar de realizarla en su casa, en su tiempo libre y en vacaciones.

- 1.- Averigua por qué fue degradada María Moliner y qué supuso para ella.
- 2.- Investiga cómo era su método de trabajo. (Un hijo suyo explicaba con humor que en su casa eran cuatro hermanos y un diccionario)

Después de lo publicado, yo sigo trabajando en él. En un diccionario no se puede dejar de trabajar. Constantemente estoy viendo en los periódicos o en las novelas expresiones que anoto para incluirlas. Ya tengo una gran colección de adiciones. Si no me muriera, seguiría siempre haciendo adiciones al diccionario.

(María Moliner, 1972)

- 3.- Lee la entrada de su diccionario que te proponemos y analiza su contenido:

MISTERIO

Diccionario de María Moliner  

misterio (del lat. "mysterium", del gr. "myst?rion")

1 (partitivo; "Envolver, Rodear, Haber, Penetrar")
m. Hecho o circunstancia de no poder ser conocidos la naturaleza, motivos, objeto, etc., de cierta cosa: "No hay ningún misterio en mi viaje". (partitivo; "Con, Andar con, Llevar con") Circunstancia de hacer una cosa con cuidado de que no se enteren de ella más que algunas personas, frecuentemente haciendo ostentación de esta reserva: "Llevar con mucho misterio los preparativos de la fiesta". Arcano, enigma, incógnita, interrogación, interrogante. Insondable, profundo. Cabalístico, críptico, enigmático, incomprensible, indescifrable, mistagógico, misterial, misterioso, místico, oculto, sagrativo. Haber gato encerrado. *Secreto.

2 (numerable) Cosa misteriosa: "Es un misterio de dónde saca tanto dinero".

3 (pl.) Ceremonias secretas en el culto de algunas divinidades paganas. Mistagogo.

4 En la religión cristiana, *dogma inasequible a la razón y que hay que creer por fe.

5 Cada pasaje, considerado por separado y como

objeto de meditación o de rezos, en la vida, pasión y muerte de *Jesucristo o de la participación de la *Virgen en esa *pasión.

6 Cada parte del *rosario constituida por la conmemoración de un misterio de la Virgen, un padrenuestro, diez avemarías y un gloria patri.

7 Escenificación, propia del *teatro de la Edad Media, de un misterio o un pasaje de la historia sagrada.

Con misterio. Aplicado a la manera de hacer o decir algo, procurando que no se entere la gente.

Hacer misterio de algo. Dar a entender que hay en ello un misterio o una razón oculta: "No veo por qué haces misterio de lo que todo el mundo ya sabe".

No tener una cosa misterio. No tener dificultad, no ser complicada.

Ficha de María Moliner

- ¿Cuál es el origen etimológico de la palabra?
- ¿Qué acepciones tiene? ¿las conocías todas?
- Busca los ejemplos de cada acepción
- Señala algunos sinónimos. No todas las palabras que menciona son sinónimos,

señala algunas que tengan otra relación semántica.

- Usos de la palabra: busca los ejemplos de los usos diferentes que tiene según el contexto y según los verbos con que se asocia.

4.- Atrévete a intentar tu propia definición de una palabra que te guste imitando la fórmula de María Moliner

5.- ¿Por qué es especial su diccionario? ¿En qué se diferencia de otros?

[María Moliner] hizo una proeza con muy pocos precedentes, escribió sola, en su casa, con su propia mano, el diccionario más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana. Se llama "Diccionario de uso del español", tiene dos tomos de casi 3000 páginas en total, que pesan 3 kilos, y viene a ser, en consecuencia, más de dos veces más largo que el de la Real Academia de la Lengua, y -a mi juicio- más de dos veces mejor. María Moliner lo escribió en las horas que le dejaba libre su empleo de bibliotecaria.

(Gabriel García Márquez, "la mujer que escribió un diccionario" El País, febrero de 1981)

Margot Moles

Mujer multideportista. Como jugadora de hockey fue capitana del Atlético de Madrid. En 1936 fue la primera campeona española de esquí. Ella y su hermana Lucinda fueron las primeras mujeres que practicaron, de forma profesional, el atletismo.

Investiga sobre ella y su actividad deportiva.

1.- ¿Qué deportes practicó?, ¿Qué marcas obtuvo?, ¿Cuanto tiempo mantuvo record mundial?

Margot Moles, junto a miles de deportistas, iba a participar en las Olimpiadas Populares que iban a celebrarse en Barcelona.

1.- ¿Qué eran las Olimpiadas Populares y por qué se organizan?

2.- ¿Por qué no se celebraron las que iban a desarrollarse en Barcelona?

En España, desde 1939, estuvo prohibido el atletismo femenino. El argumento que se dio es que “era una práctica “poco femenina” y “masculinizante” que alejaba a la mujer de su rol de madre y esposa. Esta prohibición duró alrededor de 20 años y se aplicó como parte de una política de control del deporte femenino que limitaba su práctica a actividades consideradas más “adecuadas” para las mujeres, como la gimnasia.

1.- ¿Estás de acuerdo con este planteamiento?. Razona tu respuesta.

El franquismo, hasta los años 60, solo permitió el deporte a las mujeres en algunas modalidades como el hockey, el baloncesto, el balonmano o el tenis y con “pololos”.

1.- Averigua que eran “los pololos”

2.- En la imagen puedes ver a un equipo femenino de balonmano de 1947. ¿Crees que el uniforme es adecuado para la práctica deportiva?. ¿Por qué crees que ese era el uniforme establecido para las mujeres que practicaban algún deporte?



Equipo Femenino de Balonmano (1947). Fondo de la Agencia EFE

La educación física en el Franquismo

La “Cartilla Escolar de Educación Física de 1.945” era lo que se aplicaba en los colegios. Vamos a observar algunos de sus contenidos.

1.- La tabla siguiente es un extracto de las actividades de educación física que propone. Valora los datos y escribe la opinión que te merecen

Niños	Niñas
Juegos 3 a 5 años	
El tren, gatos, soldaditos, coches...	Hacer pasteles con arena húmeda
Columpiarse	Columpiarse
Juegos de 5 a 7 años	
Con los ojos vendados, boxear	Casita de muñecas
Correr haciendo el látigo	<u>Diá volo</u>
Juegos de 7 a 10 años	
Carreras de coches. A buscar el agua	Botar Pelotas
El tren. El perro y la liebre. Dao en alto	Eloísa, ¿dónde estás?
Paseos y marchas para escolares	
Hay para 3 a 5 años, 5 a 7 años, 7 a 10 años y 10 a 14 años.	No hay ninguna referencia

2.- ¿Conocías el juego: Eloísa, ¿dónde estás?. Aquí tienes esta imagen. ¿Consideras que es una forma de marcar la posición social de la mujer?, ¿qué motivos crees que puede tener la señora para estar enojada?

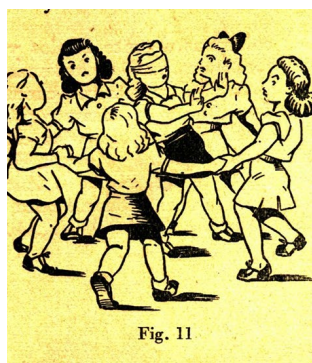


Fig. 11

la misma operación, continuando así el juego hasta que ésta haya sido realizada por todas las niñas. Gana la columna que antes acaba.

Eloísa, ¿dónde estás?—Se forma un corro, en el centro del cual se coloca una niña con los ojos vendados, que es la señora. Otra de las niñas es la dondella, que se llama Eloísa. La señora la llama varias veces, muy enojada, pues quiere reñirla. Eloísa contestará a la llamada, y guiándose por el sonido de la voz, la señora intentará cogerla. Si lo logra, Eloísa pasa a ser señora y otra niña cualquiera del corro se convierte en doncella. (Fig. 11.)

3.- Observa esta imagen.

¿Que opinas de las sugerencias que, para trabajar con arena, se dan para niños y niñas?

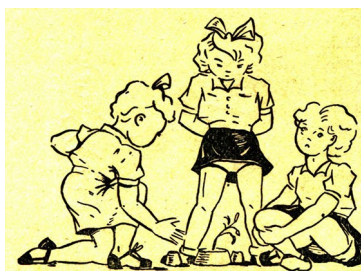


Fig. 2

Ejemplo de juegos infantiles.

Con la arena del jardín, del paseo o de la playa (Fig. 2) pueden jugar los niños muchos ratos, con moldes o con sus mismas manos. Las niñas irán fabricando pasteles, montoncitos de arena, sobre los que ellas irán colocando flores o hierbas. Los chicos en contraste, harán excavaciones que ellos imaginan que son trincheras, túneles, montañas, etc.

El Columpio.—Los niños puestos de dos en dos, sentados unos frente a

75

Página 75. Pasteles de arena

4.- Otra imagen que te pedimos que observes:

¿Por qué crees que aquí no hay referencia alguna a los niños?



Fig. 8

Hay que procurar que las niñas en sus juegos diarios, vayan tomando afición a la que en un día será su tarea diaria. (Fig. 8.)

Página 78. Tareas diarias

5.- La última imagen que puedes observar

Valora, en su conjunto, estas tres imágenes. Hazlo con un pequeño grupo de compañeros y compañeras y escribid colectivamente un pequeño texto sobre lo que os sugieren estas imágenes.

**E) Para niñas de siete a diez años.
Ejemplos de ejercicios de imitación profesional.**

Fregar suelos.—De rodillas, rodillas separadas, pies unidos. Flexión del tronco adelante sin sentarse sobre los talones. De esta posición, movimiento lateral de abanico que imite lo más perfectamente posible el movimiento corriente del fregado de los suelos. (Véanse las figs. 76 y 77.)



Fig. 77



Fig. 76

Manera de abrocharse los botones de la espalda de un vestido.—Brazos flexionados en la espalda, de modo que las muñecas coincidan cruzadas sobre la nuca y cada mano toque un hombro. Extensión de

117

Página 117. Imitación profesional

PANEL 12: MUJERES DE LA LITERATURA EN EL EXILIO (M.Teresa León)

María Teresa León encarna como nadie el modelo de mujer moderna al que aspiraban los espíritus más inquietos de entre sus contemporáneas. Dotada de un talento extraordinario para todas las facetas de la vida, desde la obra artística más ambiciosa hasta la tarea doméstica más humilde. Y con una capacidad de trabajo y un entusiasmo que no la abandonaron nunca. Es autora de una obra que por extensión y calidad debería figurar en los libros de Historia de la Literatura al lado de lo más granado de su época.

En 1926, María Teresa era una joven bellísima, que vestía a la moda, jugaba al tenis y montaba a caballo. Su subversión, más allá de los artículos, los relatos y conferencias que impartía, se adivinaba en el óvalo perfecto de su rostro, su melena corta, el arco depilado de sus cejas, los labios pintados y el largo collar de perlas que lucía.

(José Luis Ferris, Palabras contra el olvido. Vida y obra de María Teresa León)

Lee con atención este fragmento de Memoria de la melancolía:

Estas cuartillas que voy escribiendo se me han volado todas dispersándose, jugando a la mala pasada de huirme. Voy hacia ellas, amarillas o verdosas aún. Cómo se han reído siempre delante de mis pasos todos los otoños. Se las lleva el viento, los vientos que nos soplan en los oídos las medias palabras. No sé ya qué me cuentan. Sé que silabea corriendo, juntando puntas de palabras, hasta palabras caminando pequeñas, persuasivas, enhebrando una verdad que jamás comprendemos. Vuelas, vuelas bien, memoria, memoria de la melancolía. Puede que sean los falsos recuerdos, los amores menudos los que hayan decretado que te lo diga en este otoño. Un otoño más... Basta, no quiero números, no he sabido jamás qué hacer con ellos.

Dirán las hojas que me faltan manos para agarrar mi verdadera vida o dientes para morderla. No, no es que amarilleo también y doblo la cabeza cuando comienzan los otoños. Miro cómo corren hasta los papeles creyéndose pájaros o ese mensaje por el cual se ha pagado más para que llegue como el viento. Papeles en la calle... ¿Los habéis visto volar? El mal humor ciudadano levanta su cuerpo leve y vuelan hasta que las ruedas del automóvil los detiene y aplasta con la ley del más fuerte. ¿Así me ocurrirá? En esta poco arrulladora vida, ¿volarán las hojas de mi recuerdo hasta que alguien las aplaste por inútiles?

Hoy todas se me han dispersado con vida propia y no con la que yo les impuse al escribirlas. ¿Cuándo caerán de nuevo? Es la bandada que huye al llegar mordiendo el frío y apenas dice adiós.

1.- ¿Cuál es para ti el tema,

el otoño

la melancolía del recuerdo

el paso del tiempo

los papeles que se lleva el viento?

(Formula una frase breve que refleje, a tu juicio, el contenido central del texto)

2.- Como en el discurrir del pensamiento, las asociaciones de ideas vagan libres en la mente de la autora:

¿Con qué asocia las cuartillas que se le han volado? ¿qué palabras lo demuestran?

¿Qué evocaciones le trae el otoño?

¿Qué interpretación podríamos darle a la frase “Cómo se han reído siempre delante de mis pasos todos los otoños”?

Los vientos que se llevan las cuartillas le sugieren palabras, palabras que encierran verdades que jamás comprendemos ¿A qué crees que puede referirse con esas “verdades que jamás comprendemos”?

3.- Pensar en el otoño, en los otoños cumplidos no quiere la autora. “¡Basta!”, dice

“No, no es que amarilleo” ¿Qué será para ella “amarillear”?

4.- Finalmente, pensando cuál es el destino de los papeles que acaban en la calle, se pregunta si sus cuartillas acabarán igual: “¿volarán las hojas de mi recuerdo hasta que alguien las aplaste por inútiles?” No obstante, ¿crees que la verdadera preocupación de la autora es por sus papeles? ¿O se refiere, tal vez, metafóricamente a sus recuerdos, a su memoria? Explica tu opinión.

5.- En este fragmento hay abundancia de figuras literarias y recursos propios del lenguaje poético. Localiza ejemplos:

- personificación (cómo se han reído siempre delante de mis pasos los otoños)
- metáforas (enhebrando una verdad que jamás comprendemos)
- repeticiones
- preguntas retóricas
- adjetivación (falsos recuerdos, amores menudos...)
- vocabulario evocador: puntas de palabras...

POESÍA

Diccionario de María Moliner  

poesía (del lat. "poesis", del gr. "poíesis")

1 f. Género literario exquisito; por la materia, que es el aspecto bello o emotivo de las cosas; por la forma de expresión, basada en imágenes extraídas de sutiles relaciones descubiertas por la imaginación, y por el lenguaje, a la vez sugestivo y musical, generalmente sometido a la disciplina del verso.

2 Cualidad de las cosas y de la misma poesía por la que produce una emoción a la vez estética y afectiva: "En este trozo hay auténtica poesía. Un paisaje lleno de poesía".

3 Composición literaria en verso: "Una poesía de Shakespeare".

4 Conjunto de la actividad poética y de los poetas: "Historia de la poesía española del Siglo de Oro".

Poesía bucólica. La que tiene por asunto las bellezas de la vida campestre.

P. dramática. La escrita en forma de diálogo, para ser representada. *Teatro.

P. épica. La que tiene por asunto hazañas y hechos heroicos. *Poema épico.

P. lírica. Aquella en que el poeta comunica sus propias emociones.

. Catálogo

Carmen, composición, poema, rimas, trova, *verso. Gaya ciencia, cuaderavía, lírica, mester de clerecía, mester de juglaría, poetria. Arte métrica, arte poética, métrica, poética, prosodia. Juegos florales, palla, poetar, poetizar, sonetear, trovar, estar en vena, versificar, hacer versos. Pegar, rimar. Acento, asonancia, cadencia, cesura, consonancia, diástole, diéresis, éctasis, encabalgamiento, figura retórica, herimiento, hipermetría, ictus, *imagen, medida, metro, mora, número, *pie, pie forzado, rima, ritmo, sinéresis, sistole, terminación. *Licencia poética. Imaginería. Ripio. Aedo, almea, aravico, árcaide, bailinista, bardo, cantor, cisne, coplero, coplista, epigramatista, epigramista, escaldo, felibre, heroísta, improvisador, juglar, juglara, juglaresa, metrificador, metrista, pallador, poeta, poetisa, rapsoda, recitador, relacionero, rimador, romancerista, romancero, sonetista, trovador, trovero, trovista, vate, vejaminista, versificador, versolari. Gnómico, laureado, osiánico. Estro, *inspiración, lira, musa, numen, plectro, tocamiento, trompa, vena. Laurel. Helicón, parnaso. Cancionero, ciclo, diván. *Escribir.

Ficha de María Moliner

6.- Atendiendo a la definición de poesía que hace María Moliner en su diccionario, ¿dirías que José Luis Ferris tiene razón?

“... la propia producción literaria de María Teresa está traspasada de lirismo. Con intención o sin ella, en libros como Rosa-fría, patinadora de la luna, El gran amor de Gustavo Adolfo Bécquer, Fábulas del tiempo amargo o Memoria de la melancolía, se advierte la maestría de una gran narradora, es cierto, pero, sobre todo, se percibe una mirada poética -sutil, honda, armónica- que acaricia con indulgencia la realidad, que enaltece los recuerdos, que se vale de recursos propios del lenguaje lírico para penetrar en el alma del lector. Tanto es así que numerosos fragmentos de sus novelas, de sus cuentos, de sus biografías o de sus memorias son susceptibles de ser leídos como un texto poético que, en muchos casos, mantiene su ritmo interno, su cadencia silábica, sus metáforas, y, sobre todo, su intensidad emotiva”.

José Luis Ferris, Mujeres del 27. Antología poética

Reproducimos parte del cuento “El derecho de la nación” en Cuentos de María Teresa León. Españoles y latinoamericanos.

La protagonista es una mujer viuda con cuatro hijos que no tiene más propiedades que una mula. Como Penélope, le da largas a su pretendiente prometiéndole casarse en primavera. Las autoridades han venido con la Guardia Civil para cobrar la contribución.

“¿Creen ustedes que pueden pasar treinta años sin pagar la contribución? Me llevaré todos los ganados del pueblo para responder de esta deuda. (...)

Protegidos por la Guardia Civil los encargados de hacer cumplir la ley llamaron a los establos. Las vacas salían mugiendo, con desgano, como mujeres a medio peinar; los caballos sorprendidos por la luz querían echar a correr; los bueyes, los terneros, abandonaban con inquietud su calor de estiércol y familia. Gritos extraños, alaridos, voces, crujir de dientes les iban guiando hasta la plaza. Hombres extraños de negros tricórnios y mirada campesina los retenían en un círculo que iba creciendo, creciendo hasta que estuvieron todos los animales vivientes desde los cerdos hasta las yeguas. La cárcel se llenaba de hombres, las mujeres defendían las crías a dentelladas y mordiscos.

-No, esta no, que acaba de nacer.

Pero todo se lo llevaban por delante. Golpeaban las puertas, chirriaban los hierros y goznes, los perros corrían entre los pies sin saber si empezar a llorar como los chiquillos.

-¡Sujetad los gallos!

Y los chicos huían al monte con las gallinas contra el pecho, sintiendo un terror inmenso y un amor sin límites hacia aquellas gallinas palpitantes, de ojo redondo, tan tibias ante sus manos.

Las palomas volaron hasta el encinar. Y los hombres se echaron al monte sin saber muy bien para qué podían servirles las escopetas de caza. Parecía como si un huracán abriese y cerrase de golpe las manos, las ventanas, las bocas, las paredes, abatiendo y alzando, descubriendo al sol toda la miseria triste de las cuadras y los establos, sórdidos, malolientes a orín y estiércol y que nunca se abrieron como hoy se abrían.

La mujer no comprendió la orden.

-¡Abre!

-¿Yó también?

-Sí

Con las manos bailando abrió aquel rincón del zaguán donde la mula tenía la pesebrera. Un hombre descolgó el cabestro y desató el ronzal.

-¿Pero a mí también?

No le contestaron

-¡Pero yo soy pobre! ¡Pero yo no tengo ni para pan! ¡Comemos bellotas desde hace meses! ¡Que me caiga muerta si no soy viuda! ¡Que me caiga muerta si no tengo cuatro hijos! ¡Que me caiga muerta si no comemos hierba de la laguna para cenar!

Como todo era cierto, no cayó muerta de repente, sino que siguió calle arriba con los cuatro chicos aullando todos, perdiendo el alma y el aliento detrás de la mula.

-¡Ay, mulita! ¡La mula más guapa del pueblo! ¡Ay, qué castigo que no merecemos!

Y se formó como una voz unánime que parecía quedarse igual que un gran bloque de voz sobre el pueblo y que nunca se podría callar. Solo la iglesia se quedó muda. La única casa estéril y muda en aquella protesta porque “su reino no es de este mundo”.

Arreado por las culatas de los guardias civiles y los embargadores el tropel de ganado echó a andar.

-¡Hay que seguir al ganado!

Y todas las mujeres echaron a andar. Sonó un tiro. Una vaca herida se desmandó corneando.

-Sí, matadlos antes de que se los lleven.

-¡Atrás! ¡Fuego!

Retrocedió la avalancha de mujeres y chiquillos. Los animales, grupa con grupa trotaban entre los fusiles de los guardias.

Algunos hombres siguieron disparando. Disparaban con perdigón lobero. Cayó una vaca grande, inmensa, con un gran vientre blanco, tierno, las cuatro patas muy abiertas. Luego, un caballo. La mujer, sin cesar, agarraba guijarros y los tiraba sin dirección ni puntería y todos hacían lo mismo frenéticos, con espuma en los labios, rodeándoles las encinas en los ojos. El hombre de la pregunta: “¿Te volverás a casar?” alcanzó a la mujer.

-¡Mata a la mula! ¡Mátala y me caso contigo mañana! -gritó la mujer al hombre que debía esperar hasta la primavera. Un disparo y la mula herida pataleó quejándose entre nubes de polvo.

-¡Así! ¡Así! -aulló la mujer.

Y con una piedra grande que casi no podían levantar sus brazos hambrientos comenzó a machacar la cabeza de la mula, con el pelo metiéndosele en la boca, salpicada de sangre y saliva entre los disparos de los guardias civiles rodeada de sus cuatro hijos machacando también, asesinando furiosamente.

El tropel de animales ganó la carretera. Detrás quedaban el castillo y el pueblo. Del conjunto de pequeños pueblos como este, dicen que se forma una nación. Con su dolor, con su ignorancia, con su trabajo, con su mansedumbre se sostiene el ejército, la marina, el cuerpo diplomático, los ministros...”

1.- Resume el contenido

2.- Observa los recursos literarios que emplea:

La parte dialogada, con textos muy escuetos pero muy claros, no deja lugar a malentendidos:

-Sí, matadlos antes de que se los lleven

-¡Atrás! ¡Fuego!

(Los hombres del pueblo han decidido mostrar su rebeldía ante el embargo matando a los animales. Muertos o heridos no se los podrán llevar. No serán para nadie)

Busca ejemplos y aclara la información que se sobreentiende

3.- En la parte narrativa, destacan por su fuerza expresiva dos pasajes: el primero, la salida de los animales de las cuerdas. Busca las imágenes que emplea la autora.

El segundo, el momento en que la protagonista remata a su mula herida. Las frases que describen a la mujer en este trance son muy duras. Localízalas. ¿Entiendes el comportamiento de la mujer?

4.- En general, la autora ha usado para la narración y el diálogo oraciones muy cortas, unidas por coordinación preferentemente. No es casual, busca un efecto, ¿cuál?

5.- El último párrafo revela la intención de denuncia social del relato. Las palabras que ha elegido en las dos enumeraciones son bastante elocuentes. Localízalas. Explica con qué intención las habrá elegido.

6.- Comenta las impresiones o reflexiones que te ha sugerido este relato.

PANEL 13: MUJERES DE LA LITERATURA EN EL EXILIO (María Lejárraga)

Quizá lo más destacado de su producción sea la obra dramática “Canción de cuna”. Tuvo en España mucho éxito de público. Llegó a ser representada en Broadway. José Luis Garci la llevó al cine en 1994.



Cartel anunciador película “Canción de Cuna” de una versión anterior a la de J. Luis Garci

1.- Averigua por qué, siendo obra de María Lejárraga, en el cartel aparece como autor G. Martínez Sierra.

“Canción de cuna” transcurre en un convento de clausura. Las monjas encuentran abandonada a la puerta del convento una recién nacida y deciden acogerla. La idea central de la obra es la fuerza del anhelo de maternidad que despierta en las monjas la criatura.

En esta escena, es el santo de la madre priora y ha recibido de regalo un canario en su jaula. Las novicias se han quedado un momento solas.

SOR SAGRARIO.- ¡Ay, se ha quedado el canario!

SOR MARCELA.- ¡Pobrecillo! ¿Qué te parece a ti haber entrado en ese nido de palomitas bobas? ¿Quieren ustedes que le abramos la jaula?

SOR MARÍA JESÚS.- ¿Para qué?

SOR MARCELA.- ¡Toma, para que vaya donde le dé la gana!

SOR MARÍA JESÚS.- Menudo disgusto tendría la Madre

SOR MARCELA.- Y menuda alegría tendría él. ¡Andando! (Abre la jaula) ¡Vuela, corazón, vuela; el mundo es tuyo! ¡Eres libre!

SOR JUANA.- ¿No sale?

SOR MARÍA JESÚS.- ¡No se mueve!

SOR MARCELA.- Pero, ¿no ves qué sol tan hermoso hace fuera, estúpido?

SOR JUANA.- Los canarios, como nacen dentro de la jaula, no quieren libertad.

SOR MARÍA JESÚS.- Le gusta ser un encarceladito, como sus monjas

SOR MARCELA.- Pues haces muy mal, hijo. (Cierra la puerta de la jaula) Dios ha hecho el aire para las alas, y las alas para volar. Y el que, pudiendo andar por las nubes, se conforma a vivir dando saltitos entre dos cañas y una hoja de lechuga, es tonto de remate. ¡Ay, madre de mi vida, quién fuera pájaro!

SOR JUANA.- Eso sí es verdad, ¡quién fuera pájaro!

SOR MARÍA JESÚS.- Golondrina, que dicen que todos los años pasan el mar y se van no sé dónde.

SOR SAGRARIO.- Yo muchísimas noches sueño que vuelo; es decir, volar no: que voy por el aire sin tener alas.

SOR MARCELA.- Y yo, que corro deprisa, deprisa, y que bajo las escaleras sin tocar con los pies en el suelo ni en los escalones.

SOR SAGRARIO.- Y qué gusto da, ¿eh? Y qué rabia luego, cuando una se despierta y ve que no ha sido verdad.

SOR MARCELA.- Yô, tantas veces lo he soñado, que ya, hasta despierta, no sé si es verdad o mentira.

SOR JUANA.- ¿Por qué soñará una tantas veces con los mismo?

SOR MARCELA.- ¡Vaya usted a saber! Puede que porque son cosas que una desearía.

SOR MARÍA JESÚS.- Sí que son bonitas las cosas que una desea.

1.- Resume la escena, ¿de qué hablan las novicias?

2.- A pesar de la brevedad de la escena, se pueden apreciar algunos detalles del carácter de los personajes, ¿quién te ha parecido la más rebelde?

3.- La presencia del canario y su impotencia para volar cuando le abren la jaula da lugar a algunas reflexiones interesantes: la autora asocia la situación del canario con la de las novicias, ¿en qué se parecen?

4.- ¿No es una contradicción que siendo novicias sueñen con la libertad? ¿Crees que se trasluce en esta escena, de alguna manera, el pensamiento de la autora?

5.- Sor Marcela dice que es tonto de remate quien pudiendo volar se conforma con dar saltitos entre dos cañas y una hoja de lechuga, ¿tal vez siente que ella no ha tenido elección? Coméntalo.

6.- Que las protagonistas sean monjas de clausura enfrentadas al hecho de la maternidad, a la que como monjas habían renunciado, nos da una pista de la verdadera intención de la obra: ¿No crees que puede tratarse de una metáfora para ahondar en la esencia de la feminidad, en el rol femenino?

También es interesante el libro titulado “Cartas a las mujeres de España”. Recoge textos que fueron publicados en la revista Blanco y Negro con periodicidad quincenal en una sección titulada “la mujer moderna”.

Cuando los escribió, el matrimonio ya se había separado. María se había retirado a Niza y desde allí enviaba sus colaboraciones. En las cartas que intercambiaron, por los comentarios de Gregorio se aprecia claramente que era ella quien escribía los textos:

“Por cierto que leyendo anoche lo de este número se me saltaron las lágrimas muchas veces, ¿cómo te las compones para poner emoción en todo? Es maravilloso. Y qué admirables de doctrina todas las cartas. Cuando estén reunidas en libros será cosa muy seria y se venderán a millones”

(Citado por Juan Aguilera Sastre e Isabel Lizárraga en la introducción a Cartas a las mujeres de España, ed. Renacimiento, Sevilla, 2022)

1.- Haz una lectura comprensiva de los fragmentos que te proponemos. Extrae el tema de cada uno

La mujer que no trabaja se corrompe, y de compañera del hombre se convierte en esclava del hombre. Perdida toda razón de existir, solo le queda la de dar hijos al mundo.

Es preciso que la mujer que ha de ser madre de “hombres” alcance, en lo posible, la perfección de su naturaleza, para poder transmitir esta perfección al hijo y contribuir de ese modo al progreso de la Humanidad.

Las leyes reconocen que la mujer es igual al hombre cuando se trata de deberes y de castigos. Cuando se trata de derechos, no. Una mujer si roba, va a la cárcel; si mata, va al patíbulo, si posee una propiedad o abre una tienda, paga contribución; pero si está casada, el marido administra su propiedad, decide el lugar de residencia, ejerce con autoridad indiscutida la patria potestad, es decir, el dominio sobre los hijos; esto sería lógico si, en caso de que la mujer cometiese un crimen, el marido fuera a la horca por ella, ¿no les parece a ustedes?

... la nación está formada por hombres y mujeres, y las mujeres, obligadas a obedecer la ley como los hombres, no han intervenido en la “construcción” “de la ley; la obediencia, que en los hombres es voluntad, en ellas tiene que ser resignación. ¿Les parece a ustedes esto muy justo?

... dicen los hombres: “no negamos a las mujeres el derecho a ejercer profesiones lucrativas porque nos duela su competencia económica, sino porque no sirven para ello. ¿Cuándo ha realizado la mujer una obra verdaderamente grande...?” (...) Y a esto responden las mujeres, con clamor casi delirante: “¡Dejadnos probar! ¡Dejadnos aprender! ¿Habéis nacido vosotros enseñados? (...) Abridnos las escuelas, abridnos las universidades, y veremos quién aprende más pronto, y, sobre todo, nos nos nieguen el derecho a ejercer las profesiones que hayamos aprendido, y veremos quién aplica mejor a la práctica el conocimiento.

En España, tienen ustedes suerte, señoras mías (...) porque no hay casi nada legislado ni en pro ni en contra; por ejemplo: las puertas de la universidad no se las cierra a ustedes la ley, sino la costumbre. No es porque el Estado haya sido más justo con ustedes que en otras partes; es porque se han olvidado de ustedes, sencillamente. Tan imposible le ha parecido, sin duda, que una mujer tenga deseo de estudiar, que no se le ha ocurrido la idea de prohibírselo. Antes de que se le ocurra, aprovechen ustedes la ventaja y pónganse a aprender encarnizadamente. ¡Ah!, y estudien ustedes sobre todo el Código Civil para enterarse de que tienen ustedes una porción de derechos...

¡Sed felices, sed felices si queréis hacer en este mundo algo que valga la pena! La felicidad es casi exclusivamente cuestión de voluntad; la vida es la misma para casi todos: para todos hay amaneceres claros, anocheceres grises, noches negras... Todo consiste en cerrar los ojos cuando oscurece y abrirlos cuando sale el sol.

Fíjense ustedes bien en esto que digo: Tienen ustedes, además, la belleza. “Además”, pero no únicamente.”Además”, porque ahí está el error que ustedes cometen en la apreciación de su propia fuerza. “Además” solamente “además”. Y ustedes, por lo general, se obstinan en no reconocerse y en no aprovechar más que esa sola fuerza, como si en ella residiera la única posibilidad de imperio.

No tienen ustedes derecho, si quieren pasar por honradas y exigir todos nuestros respetos, a competir en afeite y desnudez con las que no desean que las respete nadie. Esto es jugar con trampa y dar un paso en falso. ¿Piensan ustedes despertar el deseo de todo hombre que pase con la generosidad de la exhibición? Si es así, cierto que lo consiguen ustedes. Pero, ¿piensan afrontar las consecuencias?

... aprender a hablar y a escribir por reglas es tan absurdo como lo sería aprender a respirar o a andar por el mismo procedimiento. (...) aprended a hablar oyendo hablar, leyendo buenos libros; a escribir, escribiendo y copiando lo que otros perfectamente han escrito (...) La Gramática la ha formado el uso; aprended el uso, y más tarde, por curiosidad, idle a buscar cristalizado en la regla...

Las demás miserias sociales (toda miseria individual es producto y consecuencia de una miseria social) son culpa de los hombres, y deben remediarlas los hombres. La sociedad las ha hecho, la sociedad está obligada a hacerlas desaparecer. Y nosotros, como miembros individuales de esta sociedad, debemos llevar a la obra redentora cada uno nuestro granito de arena. Esta es la caridad bien entendida.

El remedio de males individuales [la autora habla de la limosna] aunque en algunos casos se impone como urgente e inevitable, en general, no remedia nada. La caridad social es la que se impone. Es preciso que todos trabajemos por su pronta y eficaz organización. Es preciso que de la iniciativa particular, el sentimiento de piedad primero, de justicia después, pase a las leyes.

2.- ¿Estás de acuerdo con todas las ideas que vierte la autora? ¿Con cuáles estás en desacuerdo? Razona tu respuesta.

